

*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Mendoza*

*República Argentina*

*Diario de Sesiones*

**Nº 3**

**18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**“175º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”  
PERIODO EXTRAORDINARIO**

**3ª REUNIÓN – 3ª SESIÓN DE TABLAS**

**“REGISTRO DE HUELLAS GENÉTICAS DIGITALES”**

## AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. DIEGO A. GUZMÁN	(Vicepresidente 1°)
SR. JUAN J. RIESCO	(Vicepresidente 2°)

## SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

## BLOQUES:

(PJ-FPV) Partido Justicialista-Frente para la Victoria

(FR) Frente Renovador

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(PTS-FIT) Frente de Izquierda

### DIPUTADOS PRESENTES:

CARMONA, Sonia E. (PJ-FPV)  
CASSIA, Daniel E. (FPV-PJ)  
DALMAU, Rodolfo M. (FIT)  
DÁVILA JUAN R. (NK-FPV)  
FEMENÍA, Marina M. (PJ-FPV)  
FRANCISCO, Luis E. (PJ-FPV)  
FRESINA, Héctor A. (FIT)  
GARCÍA ZALAZAR, Tadeo (UCR)  
GIACOMELLI, Leonardo V. (FPV)  
GODOY, María E. (FR)  
GONZÁLEZ, Dalmiro N. (PJ-FPV)  
GONZÁLEZ, Cristian D. (PJ-FPV)  
GUERRA, Raúl (PJ-FPV)  
GUIZZARDI, Néstor M. (UCR)  
GUZMÁN, Diego A. (UCR)  
ILARDO SURIANI, Lucas (PJ-FPV)  
INFANTE, Roberto M. (UCR)  
LANGA, Rosa M. (PJ-FPV)  
LEONARDI, Rómulo N. (PD)

LÓPEZ, Jorge A. (UCR)  
LLAVER, Daniel G. (UCR)  
MAJSTRUK, Gustavo R. (PJ-FPV)  
MESCHINI, Paola L. (UCR)  
MIRANDA, Fabián H. (PJ-FPV)  
MUÑOZ, José O. (PJ-FPV)  
NARVÁEZ, Pablo D. (UCR)  
ORTEGA, Julia M. (UCR)  
PARÉS, Néstor M. (UCR)  
PÉREZ, Liliana E. (UCR)  
PÉREZ, María C. (PJ-FPV)  
RAMOS, Silvia E. (PJ-FPV)  
RIESCO, Juan J. (PD)  
RODRÍGUEZ, Edgar A. (UCR)  
SAPONARA, María L. (PJ-FPV)  
SCATTAREGGIA, Víctor (UCR)  
SORIA, Cecilia I. (FIT)  
SOSA, Jorge O. (UCR)  
TANÚS, Jorge (PJ-FPV)  
VARELA, Beatriz C. (UCR)

VERASAY, Pamela F. (UCR)  
VIADANA, Alejandro (PJ-FPV)  
VILLEGAS, Gustavo M. (UCR)  
ZALAZAR, Mónica (PJ-FPV)

### AUSENTES CON LICENCIA:

DÍAZ, Claudio R. (PJ-FPV)  
QUEVEDO, Héctor A. (UCR)  
KERCHNER TOMBA, Pedro (UCR)  
MAJUL, Néstor O. (UCR)  
SORROCHE, Víctor O. (UCR)

**SUMARIO:**

I – Izamientos de las Banderas nacional y provincial por los diputados Diego Guzmán y Roberto Infante. Pág. 3

**II – ASUNTOS ENTRADOS**

1 – Acta. Pág. 3

2 – Pedidos de licencias. Pág. 3

3 – Comunicaciones oficiales. Pág. 4

4 – Despachos de comisión. Pág. 5

5 – Comunicaciones particulares. Pág. 5

H. Senado de la Provincia:

Remite en revisión:

6 - Expte. 70001 del 10-11-15 (H.S. 65600 –Barcudi-6-10-15) –Creando en el ámbito del Ministerio de Infraestructura la Oficina de difusión y promoción de Pasos Fronterizos. Pág. 5

Proyectos presentados:

7 - Expte. 69990 del 10-11-15 –Proyecto de ley, con fundamentos de la diputada Saponara, incluyendo en el Presupuesto Provincial del año 2016 en carácter de obra nueva, en las planillas analíticas que integran el Plan de Obras Públicas la “Construcción de un edificio educativo para la Escuela N° 1-199 “Francisco Arias”, Distrito La Pega, Departamento Lavalle. Pág. 6

8 - Expte. 70003 del 11-11-15 –Proyecto de ley, con fundamentos de la diputada Ortega, declarando bien integrante del patrimonio cultural de la Provincia de Mendoza, el material bibliográfico y las colecciones de obras de arte existentes y las que se incorporen en el futuro, del Museo Provincial Emiliano Guiñazú-Casa de Fader. Pág. 7

9 - Expte. 70004 del 11-11-15 –Proyecto de resolución, con fundamentos del diputado Viadana, distinguiendo al colegio Sagrado Corazón, al conmemorarse este año su 125º Aniversario, por su trayectoria y compromiso con la educación y la cultura de todos los mendocinos. Pág. 8

III – Expte. 69395, Carta de Intención entre Mendoza e YPF. Pág. 9

IV – Expte. 65810, Sistema a favor de las personas transplantadas. Pág. 12

V – Expte. 67794, Ley 4341, de loteos. Pág. 13

VI – Expte. 70033, transferencia de la Procuración el Registro de Huellas genéticas digitales. Pág. 14

VII – Exptes. tratados sobre tablas. Pág. 15

VIII – Período de Homenajes. Pág. 20

**IX – APÉNDICE**

I – (Sanciones) Pág. 43

II – (Resoluciones) Pág. 45

**I****IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

- En el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza, a 18 de noviembre del 2015, siendo las 12.08, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con quórum reglamentario doy por iniciada la Sesión de Tablas convocada para la fecha.

Corresponde izar las Banderas nacional y provincial a los diputados Diego Guzmán y Roberto Infante, a quienes invito cumplir su cometido y a los demás diputados y público, a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

**II****ASUNTOS ENTRADOS****1****ACTA**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde considerar el Acta.

Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

Acta N° 2 de la 2ª. Sesión de Tablas del Período Extraordinario, correspondiente al 175º Período Legislativo Anual, de fecha 11 de noviembre de 2015.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración el Acta.

- Se vota y aprueba.  
- (Ver Apéndice N° 5)

**2****PEDIDOS DE LICENCIAS**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde considerar las licencias.

Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: es para justificar la inasistencia del diputado Guerra.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS (UCR) - Señor presidente: es para justificar la inasistencia del diputado Marcos Sorroche.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración las licencias, si se conceden con goce de dieta.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 6)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Ingresamos a la lista de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: es para solicitar que se omita la lectura de la lista de los Asuntos Entrados, ya que todos los diputados cuentan con ellas en sus bancas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la moción de la diputada Ramos, que se omita la lectura.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- El texto de la lista de los Asuntos Entrados, cuya lectura se omite, es el siguiente:

### 3

#### COMUNICACIONES OFICIALES

A) Poder Ejecutivo de la Provincia:

Comunica promulgación de las siguientes leyes:

N° 8815 (Expte. 69994/15) –Decreto N° 1758/15, facultando a los municipios a asignar y/o modificar el nombre de calles. Asignase el nombre de “Defensa” a la actual calle Vicealmirante Benjamín Gargiulo de Godoy Cruz.

N° 8821 (Expte. 70025/15) –Decreto N° 1957/15, modificando el Art. 1º de la Ley 7317 –Prohibiendo la instalación fija o móvil de cartelera comercial de uso publicitario sobre cunetas y banquinas-

AL ARCHIVO

B) Secretaría General de la Gobernación:

1 - Remite informe de las siguientes resoluciones:

N° 433/15 (Expte. 70007/15) –Solicitando se declare de interés provincial la participación de quienes realizaron la Campaña Anual Antártica en las Bases Antárticas Esperanza, Marambio y Carlini.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 69463 EN EL ARCHIVO (Dip. Dávila)

N° 271/15 (70010/15) –Solicitando se declare de interés provincial el VIII Congreso Hacia la Equidad Territorial (CHET), a desarrollarse en la ciudad de San Rafael entre los días 5 al 8 de noviembre de 2015.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 69269 EN EL ARCHIVO (Dip. Ramos)

C) H. Senado de la Provincia:

Remite en revisión:

Expte. 70001 del 10-11-15 (H.S. 65600 –Barcudi- 6-10-15) –Creando en el ámbito del Ministerio de Infraestructura la Oficina de difusión y promoción de Pasos Fronterizos.

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RELACIONES INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN REGIONAL

D) Ministerio de Transporte:

Remite informe de la siguiente resolución:

N° 586/15 (Expte. 70000/15) –Sobre el estado del Expte. 551-D-2015-18006.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 69769 EN COMISIONES (Dip. Rodríguez)

E) Ministerio de Hacienda y Finanzas:

Expte. 69999/15 –Remite informe correspondiente al 3º Trimestre año 2.015, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28, inciso e) de la Ley 7314 de Responsabilidad Fiscal y al Art. 6º de la Acordada 3949 del HTC.

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS

F) Ministerio de Agroindustria y Tecnología

Remite informe de la siguiente resolución:

N° 415/15 (Expte. 70008/15) –Sobre diversos puntos referidos a la Campaña de Lucha Antigranizo 2015/2016.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 69450 EN COMISIONES (Dip. Rodríguez)

G) Dirección General de Escuelas:

Remite informe de la siguiente resolución:

N° 383/15 (Expte. 70009/15) –Sobre motivo por el cual no se ha ejecutado la partida presupuestaria, prevista por el “Plan Verano-Otoño 14-15”.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 69417 EN COMISIONES (Dip. Sorroche)

H) Ministerio de Salud:

1 - Remite informe de las siguientes resoluciones:

N° 289/15 (Expte. 69996/15) –Sobre si ha sido suspendido el llamado a licitación para adquirir monodrogas y material descartable en el Hospital Luis Lagomaggiore y las reservas de monodrogas y

materiales descartables que tiene cada hospital de la Provincia.

A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 69275 EN COMISIONES (Dip. Varela)

Nº 1835/15 (Expte. 69998/15) –Solicitando se realicen los actos útiles y necesarios para la compra de una ambulancia para el Centro de Salud Nº 146, Micro Hospital del Barrio Lencinas del Distrito Los Campamentos, y otra para el Centro de Salud Nº 66 del Distrito El Mirador, Departamento Rivadavia.

A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 68814 EN EL ARCHIVO (Dip. Pérez L.)

2 - Remite las siguientes resoluciones:

Nº 671/15, 855/15, 1176/15, 1224/15, 1247/15, 1248/15, 1264/15, 1445/15, 1446/15, 1471/15, 1488/15, 1520/15, 1553/15, 1587/15, 1661/15, 1682/15, 1931/15, 2021/15, 2022/15, 2023/15 y 2024/15 (Expte. 69997/15) –Aprobando convenios de Servicios Personales para Prestaciones Indispensables, celebrado con el Hospital “Dr. Luis Chrabalowski”, Área Sanitaria Lavalle (4), Área Sanitaria San Carlos (3), Área Sanitaria Godoy Cruz, Hospital Polivalente Ministro Dr. Ramón Carrillo, Hospital “Fernando Arenas Raffo” (6), Hospital “Alfredo Metraux” (2), Área Sanitaria Rivadavia, Hospital “Dr. Domingo Sícoli” y el Hospital “Dr. Héctor E. Gailhac”, y las personas que se mencionan, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 7557 y Art. 79 de la Ley 8701.

A LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS

I) Fiscalía de Estado:

Expte. 70006/15 –Remite copia del Decreto Nº 1789/15, mediante el cual se solicita la implementación de un régimen de presentación de Declaración Jurada Patrimonial en la Función Pública.

A SUS ANTECEDENTES EN EXPTE. 38712 y sus acum. 45344, 61917 y 65048 EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

J) Fundación ProMendoza:

Expte. 69988/15 –Remite Memoria Anual y Balance del Ejercicio Económico Nº 19, del 1-1-2014 al 31-12-14, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto de la Fundación.

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS

4

#### DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. 65810/15 –De Salud Pública, en el proyecto de ley de la diputada Ramos y Langa y de los

diputados Tanús, Muñoz y Francisco, adhiriendo a la Ley Nacional 26928, mediante la cual se instituye el Sistema de Protección Integral a Favor de las Personas Transplantadas.

AL ORDEN DEL DÍA

Expte. 65825/14 –De Salud Pública, girando al Archivo de la H. Legislatura el Expte. 65825/14, proyecto de ley de la diputada Saponara, comunicando a toda la población cuáles son los medicamentos que generan contraindicaciones o dificultan las prácticas de manejo.

AL ORDEN DEL DÍA

5

#### COMUNICACIONES PARTICULARES

Expte. 70005/15 – Alejandra Castelli, secretaria de Finanzas del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) Godoy Cruz, solicita intervención de la Comisión de DGCPP.

A LA COMISIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES

6

#### PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN (EXPTE. 70001)

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Créase en el ámbito del Ministerio de Infraestructura del gobierno de la provincia de Mendoza o el organismo que en el futuro lo reemplace, la Oficina de Pasos Fronterizos.

Art. 2º - Son objetivos de la Oficina de Pasos Fronterizos:

a) Generar y promover herramientas que permitan la elaboración de políticas integrales de gestión a fin de coordinar, difundir y fomentar el uso de los pasos fronterizos de la provincia de Mendoza.

b) Desarrollar mayores lazos comerciales con provincias y regiones vecinas, potenciando las localidades de cada región y movilizando las industrias locales a fin de impulsar la integración, el turismo y la reactivación económica.

Art. 3º - La Oficina de Pasos Fronterizos tendrá las siguientes funciones:

a) Formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas de desarrollo e integración de los Pasos Fronterizos de la provincia.

b) Elaboración de líneas de acción y producción que resalten el alto valor estratégico a nivel cuantitativo y cualitativo de los Pasos Fronterizos de la provincia de Mendoza.

c) Asesoramiento técnico a los organismos públicos provinciales de los Pasos Fronterizos existentes y futuros en materia de regulación e integración.

d) Creación de instancias y espacios a nivel provincial, nacional e internacional que permitan la promoción y difusión de los Pasos Fronterizos de la provincia de Mendoza.

e) Realización de reuniones, seminarios, foros que permitan una clara difusión y promoción de los servicios y ventajas ofrecidos por los Pasos Fronterizos de la provincia de Mendoza.

f) Coordinación con los organismos del gobierno de la provincia de Mendoza, de todo accionar e información necesaria para el correcto cumplimiento de las funciones de la Oficina de Pasos Fronterizos.

g) Establecimiento de mecanismos de colaboración con agentes sociales, económicos y gubernamentales implicados de modo directo e indirecto con los Pasos Fronterizos de la Provincia de Mendoza existentes.

h) Elaboración de un portal electrónico que contenga actuaciones y avances en cada uno de los Pasos Fronterizos de la Provincia insertada en la página web del Ministerio de Infraestructura.

Art. 4º - Créase dentro de la Oficina de Pasos Fronterizos un Consejo de Consulta Técnica permanente en materia de pasos de frontera configurado por autoridades públicas provinciales, municipales, instituciones de Educación Superior vinculados con la temática, con la finalidad de prestar colaboración y asesoría en la materia.

Art. 5º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince.

Sebastián P. Brizuela      Eduardo Bauzá  
Sec. Legislativo      Presidente Provisional

- A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RELACIONES INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN REGIONAL

7

PROYECTO DE LEY  
(EXPT. 69990)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Pongo a consideración de esta H. Cámara de Diputados el presente proyecto de ley que intenta dar respuesta a la necesidad de los integrantes de la Comunidad Educativa de la Escuela N° 1-199 "Francisco Arias", del Distrito La Pega, Departamento Lavalle.

Motiva tal solicitud el hecho de que el estado del centenario edificio escolar, que alberga a 225 estudiantes, docentes y no docentes, fue inhabilitado a partir de día 1 de octubre de 2014, por comenzar a quebrarse sus estructuras, poniendo en peligro a toda la comunidad educativa.

Desde ese entonces, la Escuela funciona dividida de la siguiente manera: el Nivel Inicial, en una casa de familia cedida por una vecina, madre de un alumno, con un solo sanitario, donde se atiende a un total de 50 niños; el Nivel Primario con Jornada Extendida, funciona en módulos y espacios acondicionados del viejo edificio, y en un aula prestada por la Escuela Secundaria vecina. Los sanitarios funcionan en cuatro módulos provisorios de material plástico, que desagotan en un viejo pozo que ya se encuentra colapsado.

De esta manera, y a partir de la demanda de más considerable y razonable efectuada por directivos, docentes, padres y estudiantes, es que considero que como Estado debemos darle una pronta solución a esta situación de condiciones lamentables en las que los estudiantes toman clases.

Por todo lo expuesto, y pensando siempre en la educación como un derecho personal y social, garantizado por el Estado, además de considerar que situaciones como esta atentan fuertemente contra una educación de calidad, es que solicito la pronta sanción del presente proyecto de ley.

Mendoza, 10 de noviembre de 2015.

Lorena Saponara

Artículo 1º - Inclúyase en el Presupuesto Provincial del año 2016 en carácter de obra nueva, en las planillas analíticas que integran el Plan de Obras Públicas, en el capítulo, anexo, inciso y rubro correspondientes, el siguiente ítem: "Construcción de un edificio educativo para la Escuela N° 1-199 "Francisco Arias", del Distrito La Pega, Departamento Lavalle.

Art. 2º - La Dirección General de Escuelas tendrá en cuenta las necesidades educativas de la población estudiantil a la hora de construir el establecimiento, referido en el artículo 1º de la presente norma, a fin de que responda a las necesidades y características particulares del grupo de alumnos hacia los cuales va dirigida la prestación del servicio educativo.

Art. 3º - La Dirección General de Escuelas será la responsable del Proyecto Educativo y la construcción, puesta en marcha y consecución de dicha obra estará a cargo del ministerio correspondiente.

Art. 4º - De forma.

Mendoza, 10 de noviembre de 2015.

Lorena Saponara

- A LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y VIVIENDA Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS

8  
PROYECTO DE LEY  
(EXPT. 70003)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

DECLARATORIA PATRIMONIAL DE OBRAS DE ARTE DEL MUSEO PROVINCIAL EMILIANO GUIÑAZÚ - CASA DE FADER

Emiliano Guiñazú, terrateniente y comerciante, supo valorar el talento del joven pintor francés Fernando Fader, que se autodefinía mendocino y que terminó casándose con una de sus hijas. Era un hombre que se codeaba con la alta alcurnia mendocina de finales del siglo XIX. El terrateniente y comerciante, sin embargo pasó a la historia no por sus actividades económicas sino por su criterio artístico y colaboración con la cultura local. José Dolores Emiliano Guiñazú supo reconocer en el artista Fernando Fader un talento indiscutible, y fruto de dicha relación surgió su decisión de dejar a Mendoza un lugar especial para montar el Museo Provincial de Bellas Artes que, al no contar con un edificio propio, debía mudarse constantemente. Esa lógica nómada le impedía a la institución brindar las condiciones necesarias para el cuidado y conservación de las obras que allí se exponían.

Emiliano, así se hacía llamar, obviando sus primeros dos nombres, nació en Mendoza el 20 de diciembre de 1856. Sus antepasados eran ingleses que se habían instalado en Argentina a principios del siglo XVIII. Una rama de los Guiñazú llegó también a San Luis. Cuentan algunas versiones que conoció a Narcisa Araujo, quien luego sería su esposa, durante un viaje a Tigre, Buenos Aires. Ella también era mendocina. Se casaron el 28 de agosto de 1886 en la parroquia de Maipú. Emiliano tenía ya dos hijas con su pareja anterior, Aurora Suárez, con quien nunca contrajo matrimonio y a quien no se suele mencionar en las historias oficiales, probablemente porque no contaba con la simpatía de la alta sociedad. Blanca Adela Guiñazú, nacida el 8 de abril de 1880, y Rosa Delia Guiñazú, nacida el 26 de diciembre de 1882, fueron criadas por Narcisa. Años después, en 1887, ella dio a luz a su primera hija biológica con Emiliano, Ilda Guiñazú, quien falleció a los 6 años.

Como hábil comerciante, Emiliano tenía un buen pasar económico. Hacia finales del siglo XIX decidió buscar una propiedad para descansar el fin de semana con su familia. La encontró en la calle San Martín de Mayor Drummond, en Luján. Estaba a medio construir y adquirieron el terreno de más de

120 hectáreas en 1889. Lo convirtieron en una casa de fin de semana que utilizaron para organizar numerosos eventos sociales. En 1904 Guiñazú se contactó con el artista Fernando Fader para pedirle que la decorara. El francés, argentino por adopción, plasmó su talento en varios murales que aún hoy se conservan en el hall central (como las obras Escena campestre y Paseo a caballo). Emiliano quedó maravillado con el trabajo de Fader y le dio su apoyo para difundir su obra, incluso lo impulsó para abrir una academia de pintura siendo su hija mayor, Adela, una de sus alumnas.

Fader se casó con Adela el 29 de agosto de 1906 y festejaron su unión en el salón principal de la casona de verano. Años después contrajo matrimonio la hija menor de Guiñazú, Rosa. Su tío político -hermano de su madrastra Narcisa-, Francisco Diógenes Araujo, fue el flamante esposo.

Con sus dos hijas ya casadas, Emiliano y Narcisa emprendieron un viaje de placer a Europa. Una vez desembarcados en España, en la medianoche del 24 de diciembre de 1907, Guiñazú sufrió un paro cardíaco y murió en Sevilla.

Narcisa cumplió con la última voluntad de Emiliano: donar la casa de verano para difundir arte. Lo hizo en 1945, meses antes de morir, y la donó al gobierno local para que fuera sede del Museo Provincial de Bellas Artes, hoy Museo Emiliano Guiñazú - Casa de Fader. La propiedad fue declarada Patrimonio de la Provincia en 1998.

El museo provincial "Emiliano Guiñazú - Casa de Fader" contiene la colección pictórica más importante de la provincia de Mendoza. Colección conformada no solo de obras del eximio artista Fernando Fader, sino por valiosísimas obras de otros artistas de importancia en la historia de la plástica provincial, como Bravo, De Lucía, Azzoni, entre otros.

La definición de Patrimonio Cultural dada por la Conferencia Mundial de la UNESCO de 1995, en la ciudad de México, dice: "El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y pensadores, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad del pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas".

El conjunto de bienes patrimoniales generalmente no están incorporados a la conciencia patrimonial comunitaria, por lo que no resultan ser adecuadamente valoradas. Esta conciencia patrimonial debe ser construida en la sociedad como parte de su identidad cultural.

El Museo Emiliano Guiñazú - Casa de Fader, tal como lo conocemos hoy, fue inaugurado en abril de 1951. La incorporación de obras al mismo se realizó con posterioridad a esa fecha, a través de compras, donaciones, Salones Vendimia, Bienales y grandes premios, regidos por legislación aún vigente, donde se estipula intervención de jurados

de reconocida trayectoria y en dos instancias, la de jurados de admisión y de la premiación. ¿Cómo excluir de la declaratoria patrimonial todo lo actuado por el Museo desde su inauguración?

La Ley 6034 de Patrimonio, en su Capítulo II -Definición y enumeración de los bienes- en su artículo 2º, dice: "Todos los bienes que integran el patrimonio cultural de la provincia, por su valor documental y cronológico, deberán ser conservados como testimonio para el conocimiento y desarrollo cultural".

Las obras de arte incorporadas al Museo Emiliano Guiñazú - Casa de Fader, en el espíritu de dicha ley, poseen un valor documental sobre la historia reciente de las artes visuales, apreciándose la influencias de la Escuela Provincial de Bellas Artes y con posterioridad de la Facultad de Arte de la UNCuyo.

En la correcta lectura de sus colecciones, incluidas las de los Salones Vendimia y Bienales, se puede apreciar la variación de temas, técnicas y autores, que han sido y son los mayores representantes de la plástica mendocina.

El material bibliográfico incorporado a través de los años a la Biblioteca del Museo "Narcisa Araujo de Guiñazú", posee libros de arte, publicaciones, catálogos, recopilación de informes periodísticos, escritos de críticos de arte y material fotográfico sobre las muestras de mayor trascendencia realizadas en el mismo, constituyéndose en una recopilación única, que es el soporte teórico de las exposiciones del Museo.

Las colecciones de xilografías, serigrafías, litografías, aguafuertes, monocopias, colagraf y de técnicas mixtas, constituyendo el panorama más amplio de la provincia sobre historia del grabado.

Son importantes las colecciones de acuarelas, dibujos, tintas y témperas, como las acuarelas de Alejandro Chiapasco, la témpera de Florencio Molina Campos de 1959, la serigrafía de Rafael Montemayor de 1977, la xilografía de Marcelo Santángelo de 1990, entre otras muchas más a modo de ejemplo.

El 95% de la obra gráfica perteneciente al Museo fue realizada desde la segunda mitad del siglo XX.

El Arq. Mario Luis Dell'Innocenti, ex director del Museo, propuso en su momento realizar la declaratoria patrimonial sobre el acervo completo del Museo Provincial de Bellas Artes para protegerlo y conservarlo.

Creemos que es de vital importancia operar en este sentido, atento a la importancia de las obras que se custodian en dicho museo y a que el mismo se encuentra cerrado desde el 2012 por refacciones, después de grietas que afectaron parte de su estructura en un sismo, a más que existe la posibilidad de que algunas obras maestras que integran la colección del Museo "Emiliano Guiñazú - Casa de Fader" hayan sido remitidas a préstamo a otras instituciones o reparticiones del Estado y/o particulares.

Como se sabe, la finalidad de las obras que integran la colección plástica de un museo público es acercar el arte y la cultura a los miembros de la comunidad toda, y la integridad de la colección exige que las obras no se encuentren desperdigadas en distintos espacios físicos.

El carácter educativo que debe revestir la colección de un museo se ve obstaculizada cuando algunas obras se trasladan a otros ámbitos, y peor aún si éstos no son accesibles por el público en general, a más que es relevante saber si se contrató el seguro para su traslado y para la protección de su valor ante cualquier eventual siniestro, así como conocer quien autoriza los préstamos y en virtud de qué normativa.

Para mejor conocimiento de los diputados, se adjunta al original de este proyecto de ley, copia del inventario de obras del Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú - Casa de Fader, remitido durante la gestión del Arq. Mario Luis Dell'Innocenti, dado que no aún no se nos remite el inventario actualizado solicitado mediante resolución oportunamente, para que se tenga una acabada muestra del importante patrimonio cultural que se pretende preservar por ley.

Por los fundamentos expuestos precedentemente, solicito a mis pares presten sanción favorable al presente proyecto de resolución.

Mendoza, 6 de noviembre de 2015.

Julia Ortega  
Néstor Parés

Artículo 1º - Declárense bien integrante del patrimonio cultural de la provincia de Mendoza, el material bibliográfico y las colecciones de obras de arte existentes y las que se incorporen en el futuro, del Museo Provincial Emiliano Guiñazú - Casa de Fader.

Art. 2º - El Ministerio de Cultura tendrá a su cargo la reglamentación de la presente norma, debiendo elevar anualmente un inventario detallado de las obras de arte del Museo Provincial Emiliano Guiñazú - Casa de Fader, a las comisiones pertinentes de ambas cámaras legislativas.

Art. 3º - De forma.

Mendoza, 6 de noviembre de 2015.

Julia Ortega  
Néstor Parés

- A LAS COMISIONES DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70004)



## FUNDAMENTOS

H. Cámara:

El Colegio Sagrado Corazón festeja este año los 125 años de presencia en la provincia de Mendoza, Obra del Instituto de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón (Argentina), primera Congregación de vida activa fundado en nuestro país dedicada a la educación de la mujer, cuya fundadora fue Madre Catalina de María Rodríguez, quien dio como lema para la Congregación: "Amor y Reparación".

Las Hermanas Esclavas llegaron a esta tierra mendocina para comenzar a educar en la pedagogía del amor reparador, ubicándose en el solar de las actuales calles Salta y Lavalle, que contaba con una pequeña vivienda donada por la generosa señora doña Escolástica Ilarnes de Pescara.

El colegio cuyo primer nombre fue San José, fue fundado el 16 de marzo de 1890, pero el pueblo mendocino y la misma Cámara de Diputados al dar el subsidio, al igual que el Consejo de Educación al inscribirlo lo llamaron desde siempre Sagrado Corazón, por estas razones en las bodas de plata y en adelante llevará este nombre.

Históricamente la formación se orientó hacia las humanidades llegando a contar con algunas promociones de maestras normales nacionales. Actualmente la educación impartida abarca desde sala de 4 años hasta el quinto año del nivel secundario con la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En 1999 se optó por la incorporación progresiva de los varones a todos los años de escolaridad obligatoria, así en diciembre 2014 egresaron los primeros varones educados en nuestro colegio desde sala de cinco.

En el año 2007 el colegio fue designado Patrimonio Cultural de la provincia de Mendoza, reconociendo de tal modo el aporte a la sociedad y a la cultura que la institución ha realizado.

Por todo lo expuesto, y si la H. Cámara me acompaña solicito se apruebe el presente proyecto de resolución.

Mendoza, 11 de noviembre de 2015.

Alejandro Viadana

Artículo 1º - Distinguir al Colegio Sagrado Corazón, al conmemorarse este año su 125º Aniversario, por su trayectoria y compromiso con la educación y la cultura de todos los mendocinos.

Art. 2º - Agregar a la presente resolución los fundamentos que le dan origen.

Art. 3º - De forma.

Mendoza, 11 de noviembre de 2015.

Alejandro Viadana

- A LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SR. PRESIDENTE (Tanús) - No hay temas en los Asuntos del Orden del Día.

Por lo tanto, por Secretaría se dará lectura de las leyes que tienen acuerdo en Labor Parlamentaria, para ser tratadas.

SR. SECRETARIO (Manzitti) - (leyendo):

Señor presidente: la primera que se encuentra prevista está en el expediente 69933, proyecto de ley de la diputada Femenía y del diputado Tanús, ratificando la creación y el funcionamiento del ente público "Espacio para la Memoria y la Promoción para la Defensa de los Derechos Humanos", que funcionará en las instalaciones del ex centro clandestino, "Departamento 2 de Investigación (D-2)".

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS (UCR) - Señor presidente: dado que el proyecto tiene algunas pequeñas observaciones, solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia hace suyo el pedido de cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 12.53.

- A las 13.13, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS (UCR) - Señor presidente: es para pedir la postergación del expediente, dado que en el cuarto intermedio hemos tratado de mejorar la redacción, pero nos está costando un poco tener bien las delimitaciones del lugar; entonces, cuando podamos hacer eso, la próxima semana seguramente no, porque tenemos Sesión Preparatoria, pero vamos a ver si en la otra sesión ya lo podemos tratar como merece tener la redacción un proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la moción del diputado Parés.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

III

**EXPT. 69395.  
CARTA DE INTENCIÓN ENTRE  
MENDOZA E YPF**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde considerar el expediente 69395.

Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: nuestro bloque va a votar en contra de este proyecto, porque es un proyecto que ratifica una política que le da la razón al Frente de Izquierda. El Frente de Izquierda lo viene diciendo desde hace años, que la crisis de la Provincia obedece a la orientación social de las sucesivas gestiones que han beneficiado a los grandes grupos económicos que hacen sus fortunas en la Provincia. Y esto viene a ratificar esa caracterización que hace el Frente de Izquierda. Se trata de la legalización de un saqueo, señor presidente. Cuando se les dice a los trabajadores "que no saben si van a tener plata para pagarle los sueldos y el aguinaldo", ¡a los grandes grupos petroleros de la provincia se les dice "que se le van a bajar los impuestos"! Más claro, echémosle agua, señor presidente.

Se les condonan las deudas de 400 millones que le debía YPF a la Provincia por impuestos a los Ingresos Brutos que no pagaron, se les cobra 150, pero después no hay plata para los sueldos; después no hay plata para los insumos en los hospitales; después no se pueden arreglar las escuelas que están afectadas por los sismos o por las lluvias. Pero, se les perdona a YPF, que resulta ser que ahora, por boca del propio gobierno, nos enteramos que no está estatizada, cuando la Corte Suprema les dice que tienen que explicar las cláusulas secretas con Chevron, ahora también el gobierno les da la razón al Partido Obrero que dijo que no era una estatización YPF, era una reprivatización. Y para argumentar en contra de lo decidido por la Corte, para no dar a conocer al pueblo qué es lo que se ha firmado con Chevron, dicen "no, si YPF es privada".

Esa es la política petrolera de este gobierno que se dice "nacionalista", acompañada, claro está, por el "Frente Cambiemos" que va a votar a favor mayoritariamente, entiendo, este proyecto, cuando la candidata electa a vicegobernadora decía que acá se trataba de, o "impericia" o de "mala fe" de parte de los funcionarios que van a firmar este proyecto o esta acta de acuerdo con YPF. Quiere decir que de acuerdo a la vicegobernadora electa, también los legisladores que voten a favor de eso están actuando por impericia o mala fe; y hago más las palabras de Montero:

"Se trata simplemente de un saqueo que se pretende legalizar; si les bajan impuestos y se les perdonan deudas, no solamente a YPF, los demás grupos económicos que operan en la Provincia también van a pedir el mismo tratamiento, por lo menos, como grupos petroleros, encima se les rebajan las regalías; en Chachahuen, por ejemplo, se les baja de 23 a 18, recordemos que ahí también está el Grupo Vila operando, no solamente YPF, señor presidente.

Claramente acá hay una orientación de favorecer a los grupos económicos, y que no nos

vengan con el cuento de que hace falta ajustar a los trabajadores, ¡no nos vengan con ese cuento porque acá están diciendo que no hace falta ajustar a los trabajadores!, porque si les dan estas concesiones a los grupos económicos, quiere decir que no hay crisis que tengan que pagar los trabajadores, las tienen que pagar esos grupos económicos, señor presidente. Entonces, rechazamos la baja de impuestos; la condonación de deudas; la baja de regalías petroleras, y decimos "esos son los que tiene que pagar la crisis, no los trabajadores". Está claro que el justicialismo con Cambia Mendoza comparten la misma orientación, el mismo criterio de hacerle pagar el ajuste a los trabajadores y beneficiar a estos grupos que se han llevado en pala durante décadas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Leonardi.

SR. LEONARDI (PD) - Señor presidente: nuestra posición, siendo coherente con las manifestaciones que tuvimos periódicamente en el recinto, con respecto a esta carta de intención suscripta entre la provincia e YPF, considerábamos que en ningún momento fuimos informados en la Legislatura, más allá de que tenían que venir, como en este momento, a ser aceptada este acta acuerdo, de hacernos conocer cuál era la situación; todos los que nos enteramos de esta intención era por los medios; nosotros fuimos muy críticos en esto porque también consideramos que había otra actividad como el agro, por ejemplo, que dado la crisis que tenía, también necesitaba tener una consideración con respecto a los porcentajes de Ingresos Brutos y también considerar multas por el pago fuera de término. Por lo tanto, siendo coherente con lo que hemos planteado en su oportunidad, no vamos acompañar en este caso este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Cecilia Soria.

SRA. SORIA (FIT) - Señor presidente: en primer lugar y si no me equivoco, el decreto al que se hace referencia tiene fecha del 27 de agosto del 2014; o sea que, primero, el pueblo mendocino en conjunto se enteró prácticamente un año después y pasa por esta Legislatura más de un año después.

La primera pregunta que nos surge, es por qué se le esconde esto al pueblo mendocino y, sin duda, la respuesta es porque a quien -justamente- no beneficia, es al pueblo mendocino y sí a las grandes empresas. Son las mismas recetas de siempre, señor presidente, condonarle la deuda a las empresas privadas, de 400.000.000 que pasa a 150.000.000, esto sin ninguna duda va en línea con haberle dado 5.000.000.000 a Repsol, después de que durante años saqueó nuestros recursos y con haberle hecho la entrega de Vaca Muerta a Chevron. Es la misma política, sin ningún tipo de dudas.

Entonces, señor presidente, acá hay una realidad, la provincia está en crisis, ¿cuál es la respuesta que se tira ante esto? Nosotros le preguntamos al Ministro Sandomeli, dijo que si no se le perdona las deudas a las empresas, si no se le entregan subsidios a los grandes grupos económicos, esos grupos económicos no quieren estar en nuestra Provincia.

¿Cuál es la respuesta de esos grupos económicos siempre? Llevarse toda la plata; llenarse sus bolsillos y eso va en contra de los intereses de los trabajadores. Entonces, si no se puede llegar a fin de mes y pagarle el sueldo a los trabajadores; si quienes todos los días tienen que llevar a los estudiantes de las escuelas primarias que viven en zonas alejadas a sus escuelas están haciendo paro; si los trabajadores de la DINAF hacen paro, lo cual es gravísimo porque deja sin atención a un montón de adolescentes y de niños, muchos de los cuales su vida están en situación de riesgo; si los trabajadores de los hospitales no tienen insumos.

El otro día estuve en el micro hospital de Puente de Hierro en Guaymallén, no tiene Diclofenac, no tiene Reliverán, cosas que son básicas, ni hablar de cosas más importantes; en la sala de espera, las mujeres que estaban con sus hijos iban con guantes, porque para que las puedan atender tienen que llevar los guantes. Si la Provincia está en este nivel de crisis, yo no entiendo o sí lo entiendo y muy bien ¿Por qué se hace siempre lo mismo? Con perdonarle la vida a los grandes empresarios, entregarle subsidios a los grandes empresarios y pretender que la crisis la paguen los de siempre los trabajadores.

Señor presidente, desde ya lo vamos a votar en contra, nosotros desde el Frente de Izquierda, por ejemplo, presentamos un proyecto para que el conjunto de los recursos hidrocarburíferos y las industrias, sean nacionalizadas y estén bajo control de sus trabajadores, de las comunidades y de las organizaciones socio ambientales, y sin duda, es el camino, señor presidente, porque es la manera de que estos grandes grupos económicos dejen de saquear nuestros recursos y porque es la manera de que la crisis no la paguen los trabajadores, sino los mismos que la produjeron.

Así que, señor presidente, desde ya, vamos a votar en contra y de la misma manera que lo planteo el diputado Fresina, entendemos que ésta es la orientación social que los partidos gobernantes, que nos han gobernado alternándose durante estos treinta años, quieren darle la Provincia y que en esta situación, desde ya apostamos a que la crisis la paguen esos grupos empresarios y no la paguen los trabajadores. Así es que no vamos a acompañar este proyecto.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Vamos a votar la voluntad de tratar el sobre tablas, que requieren mayoría especial del Cuerpo.

- Se vota y dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Aprobado con las mayorías necesarias.

- El texto del proyecto contenido en el expediente 69395 es el siguiente:

PROYECTO DE LEY DEL P.E.  
(EXPTE. 69395)

Mendoza, 18 de agosto de 2015.

NOTA Nº 253-L

A LA HONORABLE LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ R

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. con el objeto de someter a consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se ratifica el Decreto Nº 1326 de fecha 7 de agosto de 2015, por el cual a su vez se ratifican: una Carta de Intención y sus respectivos Anexos I y II, una Addenda, y el Acta Ratificatoria de la Carta de Intención, suscriptas, entre la Provincia de Mendoza e YPF SA .

Dios guarde a V.H.

Francisco H. Pérez  
Governador

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN  
CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Ratifíquese en la parte que así lo requiera el Decreto Nº 1326 de fecha 7 de agosto de 2015, por el cual se ratifican: una Carta de Intención, sus respectivos Anexos I y II, una Addenda y el Acta Ratificatoria de la Carta de Intención, suscriptas entre la Provincia de Mendoza e YPF S.A., instrumentos que en fotocopias certificadas forman parte de la presente ley.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Francisco H. Pérez  
Governador

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general el expediente 69395.

Se va votar.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde su consideración en particular.

Por Secretaría se enunciará su articulado y artículo que no sea observado, se dará por aprobado.

- Se aprueba el Art.1º con modificaciones.

- El Art. 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, pasa a la Cámara de Senadores en revisión.

- (Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde tratar los Sobre Tablas.

Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (PJ-FPV) - Señor presidente: solicito un minuto de cuarto intermedio en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia hace suyo el pedido de cuarto intermedio.

- Así se hace, a las 13.26.

- A las 13.30, dice el

#### IV

#### EXPTE. 65810.

#### SISTEMA A FAVOR DE LAS PERSONAS TRANSPLANTADAS

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión. Se agregan dos expedientes para tratar sobre tablas.

El primero de los expedientes acordado por los bloques para tratar sobre tablas es el 65810.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la toma de estado parlamentario del despacho.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- El texto del despacho contenido en el expediente 65810 es el siguiente:

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Expte. 65810/15

H. Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA, ha considerado el proyecto de ley, presentado por la diputada Silvia Ramos y otros, mediante el cual: "SE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 26928 POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUYE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS TRANSPLANTADAS", y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente

#### PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1° - Adhiérase a la Ley Nacional 26928 por medio de la cual se instituye el Sistema de Protección Integral a Favor de las Personas Transplantadas.

Art. 2° - El Ministerio de Salud será autoridad de aplicación de la presente ley.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de noviembre de 2015.

Daniel Llaver, Luis Francisco, Néstor Guizzardi, Rómulo Leonardi, Liliana Pérez

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general el expediente 65810.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde su tratamiento en particular. Por Secretaría se enunciará su articulado. Artículo que no sea observado, se dará por aprobado.

- Se enuncian y aprueban sin observación los Arts. 1° y 2°.

- El Art. 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, pasa a la Cámara de Senadores en revisión.

- (Ver Apéndice N° 3)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: sí, hacer algunas consideraciones acerca de esta media sanción que hemos venido trabajando y analizando muy fuertemente y haciendo las consultas necesarias para adherir a esta ley nacional, que lo que hace es proteger integralmente a favor de las personas transplantadas.

La norma tutela, fundamentalmente, el normal desenvolvimiento de la actividad laboral de las personas transplantadas, por eso es tan importante, señor presidente, porque prevé en su articulado una cantidad de cobertura que hace a que estas personas, que en todo el país y especialmente en la provincia de Mendoza, se tienen que reinsertar de la mejor manera posible al mundo laboral.

Esta ley, en cada uno de sus artículos, lo que hace es, por un lado, garantizar el cien por ciento de la cobertura médica de todas las obras sociales, y también del sistema público de salud; proveer de pasajes, donde esta persona transplantada eventualmente tenga que asistir para mejorar su calidad de vida; priorizar en el cupo de viviendas un cupo especial para las personas transplantadas, licencias especiales para cuando

esta persona tenga que hacer estudios, rehabilitación y tratamiento.

También hay una promoción importante para aquellos empleadores que en sus empresas puedan incorporar a estas personas, en una reducción del 70% en Impuesto a las Ganancias para promover, justamente, esa reinserción laboral.

El Ministerio de Trabajo, también incluye a estas personas en los programas de empleo y en los casos extremos, nosotros, señor presidente, estuvimos analizando, por ejemplo, que esta persona transplantada, que son muy pocas, quede en imposibilidad de trabajar, otorgarle una pensión asistencial mensual, que es equivalente al mínimo, para garantizar que esta persona tenga la cobertura, por un lado de las obras sociales y lo mínimo indispensable para poder llevar una vida lo más normal posible.

En ese sentido hay un montón de provincias que han adherido a esta ley nacional, y la provincia de Mendoza -tengo que aclarar, señor presidente- que cubre el 95% de estas previsiones, en el articulado; que esté ratificado por ley reasegura justamente la protección a las personas transplantadas como sistema integral.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Ese fue el expediente votado, ahora se lee el siguiente.

Presidencia dispone un breve cuarto intermedio.

- Así se hace, a las 13.34.

- A las 13.35, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión.

Es un expediente vinculado con la Ley de Loteos.

Tiene la palabra el diputado Llaver.

SR. LLAYER (UCR) - Señor presidente: brevemente para apoyar la iniciativa que se acaba de aprobar.

Desde el bloque de la Unión Cívica Radical, consideramos que es una adhesión a una ley muy importante, no es algo menor lo que se acaba de aprobar, porque beneficia a aquellas personas que desgraciadamente tienen que terminar con un trasplante para poder seguir viviendo, y habitualmente la preparación para ese trasplante, la previa, el trasplante mismo, y el tratamiento que requiere posteriormente a eso, son sumamente onerosos, sumamente caros, y es imposible que pueda ser financiado, digamos, por el propio bolsillo del paciente.

Por lo tanto, creemos que la mano del Estado y el cuidado del Estado, debe estar claramente y es lo que justamente promueve esta ley nacional, a la cual nos estamos adhiriendo para asegurarle a esas personas, a esos pacientes que, luego de la realización de un trasplante que no es una cuestión muy habitual, sino que es excepcional, puedan tener una vida absolutamente y completamente normal, que sería imposible de no existir el financiamiento y la mano del Estado, y el cuidado inclusive, como se ha dicho aquí, a través

de los pasajes del paciente, de esos familiares, que sea necesario realizar el tratamiento en otra provincia.

Así es que consideramos que es muy importante, por eso es que hemos apoyado desde el bloque radical esta iniciativa.

V

**EXPTE. 67794.  
LEY 4341 DE LOTEOS**

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Vamos a lo siguiente, que es la modificación de la Ley de Loteos, luego se incorpora una media sanción, que el autor es el senador Cairo, que está con nosotros.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración el tratamiento sobre tablas y estado parlamentario del Despacho de LAC del expediente 67794.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndices 8 y 9)

- El texto es el siguiente:

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Expte. 67794/14

H. Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES, ha considerado el proyecto de ley, presentado por el diputado Luis Francisco, mediante el cual: "SE INCORPORA EL ARTICULO 10 BIS Y A LA LEY Nº 4341 Y MODIFICANDO EL ARTICULO 12 DE LA LEY Nº 4341" y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente

**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY:**

Artículo 1º - Incorpórese el artículo 10 bis a la Ley 4341 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"No podrán efectuarse propagandas y/o publicidades relacionados con emprendimientos de loteos o fraccionamientos, aún cuando se haga bajo la forma de conjuntos inmobiliarios, sin la debida autorización del Consejo de Loteos, quien emitirá una resolución a tal efecto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 10, y copias certificadas para ser presentadas a los medio de comunicación televisivos, radiales, gráficos y/o

audiovisuales, en cualquier soporte donde se publiquen.

Toda propaganda o publicidad que se emita deberá contar con el número de resolución emitido por el consejo de Loteos y un número telefónico o correo electrónico de la autoridad de aplicación, que le permita al interesado consultar sobre el emprendimiento”.

A tales fines el Consejo de Loteos deberá previamente elaborar un modelo de planilla de autorización explicitando formato y contenido de la autorización a los fines de evitar posibles adulteraciones.

Art. 2º - Modifíquese el artículo 12 de la Ley 4341 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Será reprimido con multa de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) a cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) el que ordenare publicidad en contravención a lo dispuesto en el artículo 10 y 10 bis, como el agente de publicidad, la sociedad y/o el titular de los medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos y/o audiovisuales, en cualquier soporte que la ejecuten”.

Art. 3º - Modifíquese el artículo de la Ley 4341: “El monto de las multas establecidas en los artículos 11,12 y 13 se regirán cada año por lo que establezca la ley impositiva. En caso de reincidencia podrán ser duplicadas.

Art. 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 17 de noviembre de 2015.

Alejandro Viadana, Lucas Ilardo, Sonia Carmona, Fabián Miranda, Leonardo Giacomelli, Daniel Llaver, Jorge Sosa, Jesús Riesco, Martín Dalmau, Daniel Cassia

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general.

Se va a votar.  
- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en particular.

Corresponde su tratamiento en particular. Por Secretaría se enunciará su articulado. Artículo que no sea observado, se dará por aprobado.

- Se enuncia y aprueba con modificación el Art. 1º.

- Se enuncian y aprueban los Arts. 2º y 3º.  
- El Art. 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

- (Ver Apéndice N° 4)

## VI

### EXPTE. 70033. TRANSFERENCIA A LA PROCURACIÓN EL REGISTRO DE HUELLAS GENÉTICAS DIGITALES

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la media sanción del expediente 70033, del senador Cairo.

Tiene la palabra el diputado Francisco.

SR. FRANCISCO (FPV-PJ) - Señor presidente: siga con el tratamiento y después le pido el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: es para solicitar un breve cuarto intermedio, para tomar conocimiento de lo que estamos discutiendo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia hace suyo el pedido de cuarto intermedio.

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 13.40.  
- A las 13.45, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Fresina.

SR. FRESINA (FIT) - Señor presidente: en virtud de que no hemos podido debatir entre los compañeros de nuestra fuerza política, el tema, y considerando que para nosotros el problema de la Justicia, en general, requiere de un tratamiento mucho más a fondo, con la participación de los Organismos de Derechos Humanos, vamos a pedir la abstención en esta votación, si los demás bloques aceptan.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Informo al Cuerpo que ayer, el Senado, autorizó al bloque de Izquierda la abstención.

Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (PTS-FIT) - Señor presidente: en el mismo sentido; primero, nos acabamos de enterar que el proyecto entraba en la discusión de hoy, y que, sin ninguna duda, implica una discusión mucho más profunda, planteamos, inclusive, otras cosas como la elección directa y otras medidas, y que también planteamos la participación de los Organismos de Derechos Humanos y Organizaciones Independientes, vamos a solicitar permiso para abstenernos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la solicitud de los dos bloques de Izquierda de abstención, para este expediente.

Se va a votar.  
- Resulta afirmativa.  
- (Ver Apéndice N° 10)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la toma de estado parlamentario del expediente 70033.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 11)

- El texto del Expte. 70033, consultar Apéndice N° 1.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 69395.

- Se vota y dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Aprobado con las mayorías necesarias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si lo hacemos como resolución, lo estaríamos votando en general y en particular. Igual les pido que levanten la mano, aceptando la media sanción del Senado.

Sírvanse levantar la mano.

- Se vota y dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Aprobado.

- (Ver Apéndice N° 12)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido aprobado en general y en particular, es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- (Ver Apéndice N° 1)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Francisco.

SR. FRANCISCO (FPV-PJ) - Señor presidente: muy brevemente, para agradecer al Cuerpo y a la Comisión de LAC, que debatió este proyecto que hemos aprobado recién incorporando el artículo 10 bis en la Ley 4341, que es la Ley de Loteos, y modificando, también incorporando en el artículo 12 de la misma ley, algunas condiciones y cláusulas para los mismos.

Simplemente agradecer, en primer lugar, al Cuerpo por haberlo acompañado; en segundo lugar, a la Comisión de LAC, su presidente, el diputado Scattareggia y a la voluntad de las autoridades de los bloques para los mismos.

Y algo que es muy simple y muy sencillo, ¿qué pretendemos nosotros con este proyecto? Morigerar, por supuesto que no vamos a solucionar de fondo la problemática que hace mucho tiempo se vive con la comercialización de emprendimientos inmobiliarios, lotes, etcétera. Pero a partir de las experiencias que nos ha tocado vivir en la Comisión de Obras y en las comisiones respectivas, con los emprendimientos del SPUNC, entendíamos que teníamos que hacer algo, de alguna manera, para ayudar a esta problemática en donde la gente de buena voluntad, y en uno de sus sueños más importantes, que es el de contar con su vivienda, accedía, o se comprometía, o se involucraba en

estos emprendimientos donde no había la más mínima seguridad para los mismos.

¿Qué está estableciendo el proyecto, muy sintéticamente? La Ley de Loteos no es una ley, a pesar de sus años, incompleta, es una buena ley en donde establecen estas multas que nosotros estamos estableciendo, de hasta cuatro millones y medio, si no se cumplimenta con el requisito, pero que no abarcaba los medios de comunicación, a la forma de comunicarse y de poner en venta los emprendimientos. Lo que estamos diciendo es que todos los soportes que se puedan dar a publicidad deben contarse con una copia certificada del Consejo de Loteos, con su número respectivo en la resolución, un número de teléfono y un correo electrónico donde se certifique que está en condiciones, dicho emprendimiento, para ser puesto a la venta o ser comercializado.

Estamos seguros que no cerramos el círculo con esto, pero sí que de alguna manera le ponemos a los mendocinos que van en pos de su vivienda, un elemento más para que esto, de alguna manera, se morigere. Creemos que estamos cumpliendo, por lo menos, con la ansiedad con lo que a nosotros nos ha tocado vivir con el presidente de la Comisión de Obras, el diputado Jorge Sosa; con el diputado Infante; con el diputado Quevedo, que en su momento han participado en esta situación que ha vivido el SPUNC y las más de mil familias que se vieron involucradas.

En resumen y en síntesis, agradezco nuevamente al Cuerpo, la voluntad de las autoridades de los bloques, y esperemos que tengamos la sanción completa por parte del Senado. Muchas gracias.

## VII

### EXPTES. TRATADOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración la toma de estado parlamentario de los expedientes 70018 con modificaciones; 70019 con modificaciones; 70020 con modificaciones; 70021 con modificaciones; 70031; 70004 con modificaciones; 70024, con modificaciones y el último, que necesita modificaciones, 70014.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general la toma de estado parlamentario y posterior tratamiento sobre tablas de los expedientes 70018 con modificaciones; 70019 con modificaciones; 70020, con modificaciones; 70021, con modificaciones; 70024, con modificaciones; y solamente el tratamiento sobre tablas del expediente 70014, con modificaciones y 70031.

Se va votar, necesita mayoría especial.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 13)

- El texto de los proyectos contenidos en los expedientes 70018 con modificaciones; 70019 con modificaciones; 70020, con modificaciones; 70021,

con modificaciones; 70024, con modificaciones; 70014, con modificaciones y 70031, es el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPT. 70018)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Pongo a consideración de los diputados el siguiente proyecto de resolución, motiva el mismo la falta de pago de la cuota de manutención que reciben las familias cuidadoras de niños y adultos con discapacidad desde el mes de setiembre del corriente año.

Según fuentes periodísticas, Diario Mdzonline, de fecha 11 de noviembre del corriente año: "Unas 120 familias que tienen a cargo niños y adultos reclaman que desde setiembre no cobran. Aún no reciben respuesta del gobierno.

Las familias cuidadoras de niños y adultos con discapacidad denunciaron que no reciben la cuota de manutención para alimento y vestimenta desde septiembre. En junio también hubo atraso con los pagos y desde la Dirección de Discapacidad en ese entonces advirtieron que se trató de "los problemas financieros de las cuentas del Estado". Ahora dicen que los expedientes están listos para ser pagados pero que el dinero va saliendo "por orden de prioridad".

La historia de los pagos atrasados a las familias que acogen en sus hogares a personas con discapacidad tiene una larga data. En agosto, denunciaron que desde junio no cobraban la manutención y ahora advierten que sucede lo mismo desde setiembre.

Por este motivo, MDZ visitó dos hogares de familias cuidadoras de los cuales uno tiene a cargo tres chicos con distintos grados de discapacidad, que requieren mucho cuidados especiales.

Aída Godoy, "Mora", como la llaman sus allegados, tiene a cargo a Leandro Ajalla desde hace 36 años y cuenta que este año ha sido estresante lograr cobrar los \$2.100 que le otorga el Estado al mes para comprarle alimentos y vestimenta.

"Esto no es de ahora, hace mucho que vienen los atrasos, aunque ahora hace dos meses que no cobramos y para colmo nos pagan a mes vencido", contó Aída.

La mujer explicó, además, que "los problemas con los pagos comenzaron desde el gobierno de Celso Jaque, aunque con este último gobierno ha sido peor el dolor de cabeza" para cobrar la manutención que le corresponde a Leandro.

Lo mismo le sucede a Isabel Romano, quien tiene a cargo a tres personas con distinta discapacidad y hace dos meses que no recibe el pago que le corresponde para comprarles alimento y vestimenta.

Isabel tiene bajo su responsabilidad a Alejandro Medina, de 56 años, quien padece de oligofrenia o síndrome arcaico anormaligofrénico, y es además ciego de nacimiento.

También es cuidadora de Silvia Jofré, de 54 años, quien tiene esquizofrenia y fue rescatada de la calle. Pero como si esto fuera poco, en los últimos tres meses la mujer le abrió las puertas de su hogar a Gonzalo Rengio, un chico boliviano de 21 años que fue rescatado de una red de trabajo ilegal en la provincia y ahora está bajo tratamiento de diálisis porque tiene afectados sus riñones.

La situación de Isabel es dramática, porque estas tres personas requieren de muchos cuidados. Ella se encuentra sola con ellos y para colmo hace dos meses no cobra la manutención de \$1.800 por Alejandro y Silvia, y los \$2.500 por Gonzalo, por lo que la mujer decidió tejer agarraderas de lana y venderlas a \$20 para mantener a los chicos.

Frente a esta situación consultamos a Adrián Cuello, director de Discapacidad de la provincia, quien justificó la demora: "El trámite desde la Dirección está hecho y a disposición de contaduría; tengo entendido que salía con los sueldos pero ellos priorizan los pagos que deben salir antes. Solo hago el pago el expediente y lo presento; de lo demás se ocupan Contaduría y Hacienda".

Por los motivos anteriormente expresados, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Pablo Narváez  
Tadeo García Zalazar

Artículo 1º - Solicitando al ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Prof. Cristián Bassin, que informe por escrito a esta H. Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos:

1. Especificar la cantidad de familias cuidadoras de niños y adultos con discapacidad no reciben la cuota de manutención desde el mes de setiembre del corriente año.
2. Discriminar en qué departamentos de la provincia de Mendoza se encuentran estas familias.
3. Precisar el monto que se les adeuda a las familias cuidadoras de niños y adultos con discapacidad.

Art. 2º - De forma.

Beatriz Varela  
Pablo Narváez  
Tadeo García Zalazar

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPT. 70019)

FUNDAMENTOS



H. Cámara:

Pongo a consideración de los diputados el siguiente proyecto de resolución, motiva el mismo declarar de interés la campaña del Registro de donantes voluntarios de sangre realizada la semana del 11 de noviembre del corriente **año organizada** por el Centro Regional de Hemoterapia, Fundación Andesmar, Fundación De Todo Corazón y la Municipalidad de Godoy Cruz.

La semana del 11 de noviembre del corriente año se realizó la campaña del Registro de donantes voluntarios de sangre, la cual tuvo como fin erradicar los modelos de donantes por reposición. Tanto el Centro Regional de Hemoterapia, Fundación Andesmar, Fundación De Todo Corazón, como la Municipalidad de Godoy Cruz, apuntan a generar un cambio cultural en los ciudadanos y erradicar mitos.

La campaña #MasSangreMasVida, impulsada por el actor porteño Facundo Arana, tiene por objetivo abastecer de sangre segura a los pacientes que necesitan transfusión sanguínea. Para cubrir esas necesidades en la provincia, es necesario contar con 25.000 personas donantes voluntarias anuales.

"La importancia de conformar un stock de sangre segura, puede atender la demanda de la población mendocina, como garantizar la trazabilidad de los hemocomponentes (glóbulos rojos, plaquetas y plasma)", detalló el director del Centro Regional de Hemoterapia, Sergio Baigorria.

"Si el 5% de la población de Mendoza donará sangre, no existirían los donantes de reposición", destacó el director. Mientras, aclaró que los donates de reposición son los que se le exigen al paciente que debe realizarse una cirugía o intervención.

El director Baigorria destacó que las personas pueden donar más de una vez al año: "Las mujeres pueden hacerlo tres veces al año, mientras que los hombres cuatro". También desmitificó el tema de tatuajes y piercing en los voluntarios, quienes aclaró que "pasado el año, todos pueden donar".

En virtud de estas breves consideraciones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Tadeo García Zalazar  
Pablo Narváez

Artículo 1º - Solicitando declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza la campaña del Registro de donantes voluntarios de sangre realizada la semana del 11 de noviembre del corriente año organizada por el Centro Regional de Hemoterapia, Fundación

Andesmar, Fundación De Todo Corazón y la Municipalidad de Godoy Cruz.

Art. 2º - De forma.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Tadeo García Zalazar  
Pablo Narváez

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70020)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Pongo a consideración de los diputados el siguiente proyecto de resolución, motiva el mismo declarar de interés la presentación del libro "Causa de los niños en Mendoza" del Dr. Jorge Chahla, realizada el 9 de noviembre del corriente en la Universidad Aconcagua.

"El libro hace un recorrido sobre el desamparo que transitaron y transitan nuestros chicos según la experiencia que he tenido durante 40 años de trabajo. También hay un anexo con documentación sobre el incumplimiento de varios funcionarios que le faltaron el respeto a la niñez, desde el gobierno de Julio Cobos, hasta ahora", explica el doctor Jorge Chahla, al introducir el libro.

Esas letras resumen su reconocido trabajo como pediatra comprometido con las políticas de niñez, adolescencia y familia en nuestra provincia. Allí repasa desde la cruzada Hospiniño con su correlato de fundación -apadrinada por René Favaloro-, hasta el alcance de las Leyes provinciales 6354 de Niñez y Adolescencia, 6551 de Abordaje del Maltrato Infante Juvenil, pioneras en el país, o la creación de grupos de profesionales interdisciplinarios para abordar problemáticas de estos niños y jóvenes.

"La idea no es sólo repasar lo que se hizo, sino también procurar el desarrollo de políticas públicas y de derechos para ellos, que muchas veces caen en la invisibilidad del poder de turno. La idea es que no tengamos que vivir más casos como el de Luciana Rodríguez o el de la pequeña Amitrano, en donde los organismos intervinientes deslindaron responsabilidades, demostrando que desconocían los alcances de las leyes que los cargaban de esa responsabilidad", puntualizó el pediatra.

En virtud de estas breves consideraciones, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Liliana Pérez  
Pablo Narváez

Artículo 1º - Solicitando declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados de la Provincia la presentación del libro "Causa de los niños en Mendoza" del Dr. Jorge Chahla, realizada el 9 de noviembre del corriente en la Universidad Aconcagua.

Art. 2º - De forma.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Liliana Pérez  
Pablo Narváez

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70021)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Pongo a consideración de los diputados el siguiente proyecto de resolución, motiva el presente pedido de informe conocer los expedientes presentados por el Hospital Central de la Provincia alertando la grave situación en la que se encuentra el nosocomio.

Según fuentes periodísticas, Diario Mdz online de fecha 9 de noviembre del corriente año, "La bomba de tiempo" en el Hospital Central. Sus autoridades le hicieron saber al gobernador que el centro de atención más importante de la provincia se encuentra al borde del colapso. Abrieron el paraguas y avisaron que desde marzo vienen avisando de esta situación.

A pesar de los esfuerzos del gobierno provincial para tranquilizar a los directores de los hospitales públicos, agobiados por la deuda con proveedores y el atraso en el pago a los profesionales médicos, siguen surgiendo nuevos focos de incendio. Tanto es así, que el viernes las autoridades del Hospital Central le enviaron un ultimátum al gobernador Francisco Pérez.

A través de un documento firmado por los jefes de departamento y el director Ejecutivo del centro de atención más importante de Mendoza, anticiparon serios inconvenientes en los servicios.

"De persistir esta situación en los próximos días, tanto los profesionales, como la institución de Salud se verán obligados involuntariamente a resentir sus servicios acorde con los medios con que se cuenten", advierten respecto a los cortes en la cadena de pagos y la imposibilidad de adquirir insumos.

Por todo ello, le solicitan al gobernador "una respuesta suficiente y urgente, a adoptar estas medidas inmediatamente a fin de poder brindar a cada ciudadano la atención que merece y tal como se ha acostumbrado en el Hospital Central".

Por último, aclaran que no se trata de un problema reciente, sino que lo vienen denunciando

desde hace meses. Específicamente, advierten que desde marzo han presentado cuatro expedientes en los que alertaban sobre esta situación.

En este sentido, afirman que mientras que la situación financiera se agrava y cada vez son menos los medicamentos y los insumos, cada vez es más la gente que acude al central en busca de atención médica.

Por los motivos anteriormente expresados, es que solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Pablo Narváez  
Tadeo García Zalazar

Artículo 1º - Solicitando al ministro de Salud, Dr. Oscar Renna, informar por escrito a esta H. Cámara de Diputados sobre el siguiente punto:

1. Especificar que expedientes han sido presentados desde el Hospital Central de la Provincia alertando la grave situación en la que se encuentra el nosocomio. Enviar copia.

Art. 2º - De forma.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Beatriz Varela  
Pablo Narváez  
Tadeo García Zalazar

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70024)

FUNDAMENTOS

"CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA FAMILIA"

H. Cámara:

Sometemos a consideración el siguiente proyecto de resolución, que tiene por objeto expresar el deseo de que esta H. Cámara declare de interés al "Congreso Internacional para la Familia" a llevarse a cabo del 11 al 13 de noviembre del corriente en el Centro Cultural Pascual Lauriente del Distrito Rodeo de la Cruz del Departamento Guaymallén, y en la Fundación Betel del Departamento Tupungato en la Provincia de Mendoza.

Creemos en la importancia de la familia como base de la sociedad y también en la responsabilidad que tenemos como personas de fortalecer y consolidar los valores respecto a la misma para la construcción de una sociedad con un desarrollo sustentable.

Es por ello, que en esta oportunidad, en la que diferentes personalidades destacadas participarán de este evento, a través de conferencias

motivacionales cargadas de valores para la familia, expresamos el deseo de reconocer la trascendencia de esta actividad.

Por otra parte, reconocemos al ilustre Dr. Ronald Chaves Monge que estará participando en esta oportunidad; en agosto de 2013 la "Academia Mundial de la Educación", entidad prestigiosa secular auspiciada por la UNESCO, la OEA, y el Consejo de Rectores de Perú, le entregan un reconocimiento otorgándole un Doctorado Honorario en Educación en la República del Perú, país que visita desde 1985. Odontólogo de profesión, con diferentes títulos universitarios entre ellos Doctorado en Teología y Ministerio Pastoral, otorgado por la Universidad Latina de Teología, título reconocido por el gobierno de Estados Unidos y Doctorado Honoris Causa en Divinidades, entre otros. Actualmente es Coordinador Internacional de dicha entidad educativa. También es productor y director del programa de televisión Cánticos de Amor Internacional transmitido por más de 40 años de forma continua, el cual se difunde por la cadena televisiva de Enlace (cadena de 615 repetidoras del canal en Hispanoamérica). El Dr. Rony Chaves es presidente y fundador del Ministerio Avance Misionero Mundial en Costa Rica. Es escritor de más de 70 libros de profundo contenido en temas atinentes a diferentes valores morales y espirituales como la familia de gran venta en América Latina y Europa. Algunos de estos han sido ya traducidos al portugués, francés, inglés y húngaro.

Por las razones expuestas y las que oportunamente se darán, solicito a los diputados el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Gustavo Majstruk  
Cristian González

Artículo 1º - Declarar de interés de esta H. Cámara el "Congreso Internacional para la Familia" a realizarse a partir del día 11 al 13 de diciembre de 2015 en el Centro Cultural Pascual Lauriente del Distrito Rodeo de la Cruz del Departamento Guaymallén, y en la Fundación Betel del Departamento Tupungato en la provincia de Mendoza.

Art. 2º - De forma.

Mendoza, 17 de noviembre de 2015.

Gustavo Majstruk  
Cristian González

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70014)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

En los últimos meses hemos recibido distintas denuncias de parte de trabajadores de la educación, relacionadas con el funcionamiento de Salud Laboral. Inclusive el miércoles 11 del corriente mes nos fue entregada una nota por parte de las autoridades del SUTE Godoy Cruz donde además se adjuntan firmas.

Entre las principales denuncias encontramos un punto en común que es el trato autoritario desde Salud Laboral hacia los trabajadores que necesitan realizar algún trámite en esta oficina. Lo que dificulta terminar trámites y en muchos casos perder posibilidades de ascenso o de continuidad laboral.

Ante la gravedad de estos hechos y, el reclamo formal de los trabajadores del SUTE Godoy Cruz, realizamos el presente pedido de informes

Mendoza, 16 de noviembre de 2015.

Martín Dalmau

Artículo 1º - La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza solicita a Salud Laboral por intermedio de sus autoridades, informe:

a) Si existe un criterio fundado por el cual se niega autoridad a informes de los médicos particulares de los trabajadores de la educación.

b) Si existe registro de denuncias realizadas por trabajadores ante casos considerados por los mismos como arbitrariedades por ejemplo libro de quejas.

c) Si existe registro sobre la actividad del último año y si en el mismo se puede observar que aumentaron los casos donde los trabajadores por distintas razones no pudieron obtener su certificado de aptitud psicofísica o el alta para volver a desempeñar su tarea después de una licencia por enfermedad.

Art. 2º - De forma.

Mendoza, 16 de noviembre de 2015.

Martín Dalmau

PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
(EXPTE. 70031)

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

La Municipalidad de Junín mediante la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Desarrollo Social, hizo la presentación el sábado 7 y domingo 8 de noviembre de 2015 de la Orquesta Municipal Infante juvenil, integrada por 60 músicos desde los 5 años de edad en adelante.

La Orquesta cuenta con instrumentos de viento, cuerda, percusión, piano y sobretodo de su director y un grupo de profesores jóvenes que han

dado vida a este proyecto con entusiasmo y esmerada dedicación.

La iniciativa, desarrollada y promovida por uno de los talleres culturales que el municipio brinda, tiene su raíz en una concepción inclusiva de contención social y afectiva, promoviéndose el aprendizaje musical para nuevos aspirantes a profesionalizarse en el ámbito, y el incremento de políticas para fortalecer los lazos sociales y educativos en un proceso de cultural creciente.

Estamos convencidos de que la cultura y la belleza expresada por las artes en todas sus expresiones, será el mejor vehículo para llevarnos a ser una sociedad que valora su identidad y sobre todo más feliz.

Por los motivos anteriormente expresados, es que solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mendoza, 18 de noviembre de 2015.

Jorge Sosa  
Gustavo Villegas  
Liliana Pérez

Artículo 1º - Declarar de interés cultural y socioeducativo de esta H. Cámara, la Orquesta Infante juvenil del Departamento Junín.

Art. 2º - Apoyar institucionalmente y difundir estas actividades en distintos ámbitos de la provincia, a través de los medios de los que dispone esta H. Cámara.

Art. 3º - Adjúntense a la presente resolución, los fundamentos que le dieron origen.

Art. 4º - De forma.

Mendoza, 18 de noviembre de 2015.

Jorge Sosa  
Gustavo Villegas  
Liliana Pérez

- Expte. 70004, consultar Asuntos Entrados N° 9

SR. PRESIDENTE (Tanús) - En consideración en general y en particular los expedientes antes mencionados.

Se va votar  
- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Habiendo sido aprobados en general y en particular, se les dará cumplimiento y se comunicará.

- (Ver Apéndice N° 14 al 21 inclusive)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Soria.

SRA. SORIA (FIT) - Señor presidente: había pedido la palabra antes, pero no lo había visto, solamente pedir que conste nuestro voto negativo en los expedientes 70004 y 70024.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Así consta en la Versión Taquigráfica.

## VIII

### PERÍODO DE HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde considerar el Período de Homenajes.

Tiene la palabra la diputada Mónica Zalazar.

SRA. ZALAZAR (PJ-FPV) - Señor presidente: es para agradecer.

Quiero retribuir infinitamente al Intendente Don Jorge Omar Giménez, a la diputada Cristina Pérez, por haberme propuesto esta tarea, y especialmente al pueblo mendocino, que hizo posible que me ocupara de hacer la ley; algo tan trascendente que a veces no dimensionamos.

Quiero agradecer a todos mis compañeros de bloque que son personas con mucha pasión y con mucha militancia, de los cuales he aprendido, he tenido muy buenos momentos con ellos como también diferencias.

Quiero no olvidar y tener muy en cuenta el personal de la Cámara. En general son gente muy dedicada y que tienen una tarea bastante difícil, porque acá digo que la mayoría son caciques y hay muy pocos indios; entonces; le toca tener que lidiar con personas con mucho carácter; especialmente a Carlos Atencio, que es una persona muy dedicada y muy eficiente.

También, a la gente de los demás bloques, a los compañeros, porque muchas veces han colaborado y aun con el disenso, han acompañado en mi vida. Han sido algunos años que he pasado con todos ustedes, y quiero que sepan que los llevo en mi corazón. Muchas gracias. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS (UCR) - Señor presidente: la verdad que ¡Cuánto tiempo compartido en esta Cámara!, con esta mitad que hoy tenemos que despedir. Y realmente, esto es para todos aquellos para los cuales hoy es su última sesión, y no tengo más que palabras de agradecimiento, porque realmente de todos seguramente pude aprender algo; creo que de eso se trata la vida, aprender; y de esta Cámara he aprendido mucho, y seguramente todos aquellos que se van, algo me han dejado a mi, y por supuesto, algo han dejado en esta Cámara.

Realmente valoro mucho el trabajo que se hace acá, recién lo hablaba con algún otro diputado, somos 48 diputados, y realmente es un privilegio estar acá, tener la posibilidad -como decía recién la

diputada- de hacer la ley, pero esa no es nuestra única tarea, a veces se nos valora como si fuéramos una fábrica de leyes, y siempre digo: "La Legislatura no es una fábrica de leyes; tenemos otras tareas", la tarea de contralor en esta división de poderes. Y como decía, agradecer a todos y cada uno de los diputados.

Y ahora, el agradecimiento en particular a los diputados de mi bloque que han confiado durante este tiempo, que presida el bloque; agradecerle a Víctor que ha sido el vicepresidente, realmente, el aporte que ha hecho siempre ha sido muy bueno; a Diego que fue vicepresidente de la Cámara en representación del radicalismo, y también agradecerles a todos y cada uno de los diputados por este tiempo compartido; el haber podido llegar siempre a este recinto unificados, para nosotros realmente eso ha sido creo que muy valorable; que sin perjuicio teníamos reuniones de bloque, donde obviamente, cada uno marcaba sus posturas, pero nos habremos demorado más o menos, pero lo importante es que llegábamos acá con una posición unificada.

Decirles, y se los he dicho en otras ocasiones, pero quiero aprovechar para decirlo en público, que nos sintamos como bloque de la Unión Cívica Radical parte del triunfo que tuvo el Frente Cambia Mendoza, porque creo que aportamos nuestro granito de arena.

Agradecerles a quien es el gobernador electo hoy, el licenciado Alfredo Cornejo, la confianza que tuvo en este bloque, y en particular en mí, porque siempre tuve su apoyo como presidente de bloque.

Desearles realmente a todos aquellos que hoy dejen su banca, lo mejor para las épocas que vienen. Algunos han tenido su reelección; otros se van al Concejos Deliberantes; alguno se irá de intendente, digo tareas no menores, tareas muy importantes.

Fundamentalmente, agradecer a todos los diputados, también, que se han preocupado en cuidar esto que hacemos nosotros, que es la militancia, cuidar la actividad nuestra que es tan noble.

Y también, recordarles a aquellos que a veces tienen esa costumbre, que siempre lo marco y no lo voy a dejar de marcar nunca mientras tenga la posibilidad de hacerlo, con los pares no se hace política. Con los pares no se hace política, sea del partido que sea, creo que es una tarea nuestra, también, defender esta actividad que todos, día a día trabajamos para ennoblecirla.

Esas son mis palabras de agradecimiento, realmente, porque no tengo más que eso, que agradecer en esta Cámara. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Llaver.

SR. LLAYER (UCR) - Señor presidente: también la verdad es que se hace muy difícil en pocas palabras

resumir una vivencia de cuatro años en esta Cámara.

Obviamente, lo primero que quisiera hacer es agradecer a todo el personal; agradecer a las autoridades de mi bloque; a las autoridades de la Cámara; a mis colegas legisladores; porque la verdad es que fue una experiencia sumamente enriquecedora en lo personal; soy una persona que no venía del ámbito legislativo, mis antecedentes no fueron nunca ni en un Concejo, ni en una Cámara Legislativa; y las expectativas que uno tiene cuando trae acá en parte fueron cumplidas y con creces, y en parte no, obviamente, como todo en la vida, creo que hay experiencias positivas y algunas no tanto, pero aprendí a valorar mucho la tarea del legislador, creo que es una tarea muy difícil, en donde hay que aprender a respetar las opiniones de todos, las ideologías de todos, donde -como bien dijo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra- hay muchos caciques y cada uno tiene su postura y su opinión muy firme, donde hay que buscar consensos, y es ámbito que muchas veces no está muy bien valorado por la sociedad, por la gente; pero la verdad; que se trabaja mucho, fundamentalmente en el tema intelectual, donde hay que estar actualizado permanentemente de distintos temas, donde la agenda es muy volátil y va cambiando hora a hora; lo que hace también que se obligue a la actualización y al estudio, y lo que hace también que se aprenda mucho de todos los demás.

La verdad que en estos años aprendí mucho, estoy relativamente conforme con la tarea en lo personal y en lo colectivo; fueron muchos proyectos de leyes, la mayoría de control, por el rol que nos tocó en esta ocasión de ser oposición; pero también hubieron algunos aportes que tuvieron media sanción en esta Cámara.

Como sugerencia le dejo, señor presidente, para que usted se la pueda transmitir al nuevo presidente de la Cámara; creo que en primer lugar tengo que decirle, en lo personal, y creo que todos aquí reconocen la gran tarea que usted viene cumpliendo y la experiencia que le ha dado a estos ocho años como presidente de la Cámara, se pudo trabajar muy cómodamente. En estos cuatro años, que los dos primeros años, por eso le decía que, como sugerencia, que los Períodos de Homenajes no se pasen para el final, porque es gran parte del debate del Parlamento, es en esa parte de la sesión donde también se aprende mucho y donde se deja el homenaje a distintos hitos históricos, a distintos acontecimientos y a distintos personajes de la vida de los mendocinos y de los argentinos en general.

Los dos primeros años que se hicieron de esa manera fueron muy enriquecedores, sobre todo esa parte, porque hubo mucho debate, muchas posiciones y mucho aprendizaje. Bueno, es una sugerencia que le doy, porque en lo personal me sirvió de mucho.

En lo demás, tengo que agradecerle a todos, y no tengo mucho más para decir en honor a que todos se querrán despedir, creo que les deseo lo mejor a cada uno en el rol que le toque cumplir;

algunos estarán en temas de la vida pública, otros irán a la parte privada, pero todos somos ciudadanos que queremos lo mejor para Mendoza.

(Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Luis Francisco.

SR. FRANCISCO (FPV-PJ) - Señor presidente: inevitablemente son coyunturas de reflexión, de hacer un balance, seguramente.

La primera reflexión que digo: "¡qué rápido pasa el tiempo! ¿no?", en este momento como si fuera la primera **sesión constitutiva, la primera sesión nuestra de actuar, pasa rápido el tiempo, muy rápido. Me parece que lo más justo, el primer homenaje, es la oportunidad que tenemos nosotros de recrear este proceso, esta etapa.**

El primer homenaje es de todos nosotros a la posibilidad que nos da la vida en un sistema de gobierno democrático, que nos permite esto, por lo cual me siento con el honor, el profundo agradecimiento, de este privilegio que nos da la democracia. Por eso, es importante lo que planteaba recién el diputado Llaver, sobre el tema de los homenajes, porque en los homenajes se recrea, de alguna manera, la historia y el devenir de los acontecimientos políticos de nuestra Nación, muchas veces por un motivo u otro nos vamos apurados, o no ponemos en puesta en valor, este tema; por lo cual; adhiero a la moción del diputado Llaver, de que se le dé al Periodo de Homenajes ese status que realmente se merece.

Y en esto también agradecer y señalar a aquellos legisladores que siempre se quedaron en el Periodo de Homenajes, me parece que también es un reconocimiento a esa actitud que nos es nada menos, que de coherencia, en definitiva, por el cual nosotros estamos acá.

Así que, un agradecimiento, un reconocimiento, no agradecimiento, perdón, a aquellos legisladores que siempre se quedaron en sus bancas en el Periodo de Homenajes.

En segundo lugar, es inevitable con algunos tuvimos más relaciones personales en la convivencia del trabajo en Comisiones, y ahí nos aprendimos a conocer; ahí aprendimos hasta dónde había que tirar la soga, y la misma se tiraba nada más que cuando estaba en juego de por medio del bien de la gente, del bien común, y era cuando dejábamos de lado nuestra camiseta partidaria, que muchas veces eso no se ve hacia fuera; y que muchas veces; cuando se hace desde un interés corporativo en especial, se usa al Poder Legislativo como carne de cañón, el lugar donde se depositan críticas sin conocerse muchas de las cosas, pero que es más cómodo desde ese punto de vista obtener un rédito, o fijar alguna postura o posición.

Y en esa convivencia que nos aprendemos a conocer y que aprendemos a caminar juntos, no quiero hacer nombres, porque sino se me va a quedar alguien y alguien se me va a ofender y es mucha la gente -como dijo el presidente de la

bancada- que a pesar de no tener buena visión, tiene una buena audición, así que le vamos hablar porque él puede escuchar -no puede ver bien, pero puede escuchar-; me parece que lo primero que quiero reconocer, es a los que empezamos con la Comisión de Salud y la Comisión de Obras.

La Comisión de Obras, el presidente, Cristian González, que siempre estuvo apto para el tratamiento de cualquier tema sin ningún tipo de pertenencias partidarias. Y en la Comisión de Salud, al vicepresidente de la Comisión de Salud, a Daniel Llaver, que al principios nos picoteamos, y después entendimos que la cosa no pasaba por ahí, sino que pasaba por otro lado y así lo entendimos y casi hicimos de esta práctica un culto y avanzamos. A Lito Leonardi, que tenemos todos una deuda, porque él siempre cuando hacía un aporte decía, que el problema de la política en la gestión era la falta de control y de seguimiento, y tiene razón, así que a los que le toca ser Ejecutivo, aprovechen y escuchen esta sugerencia del diputado Leonardi. A Néstor "La Anguila", que él vive en otro país, pero que siempre ha sido tan contundente en sus aportes, Néstor Guizzardí, al que siempre nos apoyó con su presencia, José Muñoz, del cual también nos ha aportado muchísimas cosas en la Comisión de Salud, y luego se nos sumó Liliana, llana, simple, sincera, contundente, siempre las cosas de frente como corresponde y como debe ser.

Por ello, es que hemos compartido en las comisiones y señalar que en estas comisiones hubo gente que colaboró y trabajó con nosotros y que nos aguantó las cosas raras que hacemos también.

Así que a los colaboradores de las comisiones, no los voy a nombrar porque seguramente se me va a olvidar alguien, pero un reconocimiento especial.

Señalar también, a alguien que alternó la Presidencia, más allá de las cualidades del presidente, que alternó la Presidencia de la Cámara, que es el "Radi" compañero de La Paz, el Paceño Guzmán que siempre lo hizo con una frescura y con una cuota de sinceridad muy importante y también siempre acompañando con iniciativa, y apoyando cosas que tenían que ver con esta Cámara y a mi bloque... Ah!... Se me olvida, creo que vino a enriquecer de alguna manera, desde hace un año y medio, la presencia de otro bloque que fue el de la Izquierda; en lo personal les agradezco porque me obligó a recordar conceptos de la política, desde las ideologías, y es un revivir; y dejarles un mensaje y un deseo, que creo que van entendiendo como es el proceso democrático, con todas las falencias; ellos hacen señalamiento de muchas falencias que nosotros tenemos y son ciertas; pero que con el tiempo han ido entendiendo que hay otras cosas que hoy sopesar y que en definitiva, también, hay que interpretar conforme a la coyuntura.

Me gustaría, que también ellos agradezcan al proceso democrático, que sé como lo hacen, pero no se los he escuchado decir públicamente, porque ese proceso democrático le dio a ellos una oportunidad que no tenían, que eran a partir de las

PASO tener igualdad de recursos para poder llegarle a la gente y les sirvió, y fue de un gobierno determinado pero con el apoyo de todos los partidos políticos y de la democracia; pero en definitiva, están con nosotros, nos han enriquecido, y por supuesto que muchas veces compartimos cosas con ellos, pero que entendemos que la coyuntura y los tiempos, son la variable de tiempo, el sentido de la oportunidad, son los que de alguna manera condicionan las cosas.

A los que se van los vamos a seguir llamando y seguramente viendo, pero a los que se quedan no les queda una tarea fácil; les toca ser oposición. No voy hacer ninguna reflexión de cómo ser oposición, porque creo que el vivo ejemplo de la oposición lo ha dado el bloque radical y espero que la aprendan y la hagan igual que la hicieron ellos, de la misma manera y mejorada, y que cuando tengan alguna duda de cómo ejercer la oposición lo consulten al compañero presidente del bloque, que él seguramente lo va hacer. Así que hay que seguir la misma línea que durante estos cuatro años, estos últimos ocho años, lo ha hecho el bloque radical.

En definitiva, la provincia hace gala, de alguna manera con este cambio, de la alternancia política que tenemos en la provincia de Mendoza; por supuesto que queremos seguir siendo gobierno. Eh! Pero no decidimos muchachos, quien decide es la gente.

En definitiva, también señalar la solvencia - como dijo el diputado Llaver- la picardía para uno y para otro del presidente de la Cámara, que va a seguir; ahora lo van a tener que soportar de otro lado.

Y por último, también, hacer una mención a un legislador que siempre nos marcó de alguna manera y se volvió insoportable con la conformación de los proyectos, pero que siempre lo hizo de alguna manera, de una forma muy amplia y constructiva, que es el diputado Víctor Scattareggia, que creo que todos, de alguna manera lo hemos sufrido, pero hemos recibido siempre su apoyo, su trabajo y su aporte, que ha sido muy importante.

Espero, para todos nosotros, sin excepción, "para todos nosotros", para mi bloque fundamentalmente, que la vocación de servicio no nos deje, que es por lo cual, seguramente abrazamos en la política la vocación de servicio, y que esa vocación de servicio la transformemos en trabajo, dedicación, y hasta les diría, en obstinación. Hay que ser obstinados, para el logro de los objetivos, y sé que los compañeros de mi bloque que quedan, más allá de lo generacional, porque han avanzado rápidamente, gracias a Dios, lo van a hacer en esa línea.

Agradezco, en definitiva, a Mendoza, al pueblo de Mendoza que me dio esta grandiosa oportunidad, honor, no me quisiera ir, pero... este grandioso honor de haber estado sentado en esta banca y a todos ustedes también, muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS (FPV-PJ) - Señor presidente: brevemente. Este es un espacio -me parece a mí- para que los diputados que se van puedan expresar y hacer un balance de esta experiencia de cuatro años en esta Cámara.

Recién hablábamos con un diputado del bloque radical, la verdad que durante este último tiempo ha sido una caja de resonancia política la Cámara de Diputados, ¡vaya si lo ha sido! Y esto, la verdad que es importante, en principio porque si esta Cámara, este Cuerpo Colegiado concita la atención de los temas políticos de nuestra provincia, en buena hora. Y en ese sentido, la verdad es que hay que seguir en esta dirección, en este camino, porque si acá si nos expresamos políticamente, la democracia se consolida absolutamente.

Señor presidente, en la reunión de bloque hice algunas reflexiones que me parece que tienen que ser públicas, en principio, porque esta despedida de algunos compañeros legisladores nos encuentra en un escenario complicado, encuentra al peronismo en un escenario complicado; y entonces es más valorable este transitar de este último tiempo del bloque Frente para la Victoria, porque ante la adversidad, a la complicación y a lo que supone una gestión de gobierno, hemos sido absolutamente coherentes con lo que se necesita cuando uno es gestión. Hemos mantenido al bloque unido; hemos superado absolutamente toda adversidad y todas diferencias, y esto se debe, única y exclusivamente, a la clara conciencia de cada uno de nosotros de que sobre lo personal, está lo general.

Y en principio, que es un paradigma del peronismo, primero está la Patria. Y frente a esta consigna se han depuesto apetencias personales; se han callado algunas voces que, a lo mejor, deberían haber sido más públicas para que se entendiera que este bloque está compuesto por militantes que vienen de distintos departamentos de la provincia de Mendoza, de distintas instituciones, de distintos lugares de la comunidad mendocina y que esto implica una situación compleja políticamente.

Quiero, señor presidente, también decirles a mis compañeros, a mis queridísimos compañeros de bloque, que ha sido para mí una hermosísima experiencia. Por estas razones, señor presidente, porque hemos transitado momentos difíciles, y aún así el bloque se ha ordenado para conseguir los objetivos que necesitábamos conseguir, quiero agradecerles a cada uno de ustedes, señor presidente, a usted por su acompañamiento, por su paciencia, por generarnos todos los medios para poder trabajar cómodamente en esta Cámara. No es casual que usted haya permanecido ocho años en la gestión, esto significa que ha podido coordinar una situación que a veces es muy compleja: los Secretarios Legislativos pertenecen a distintas ideologías políticas, a distintos partidos políticos y sin embargo, la convivencia legislativa con estos

secretarios, con el personal, auxiliares, administración, protocolo, prensa, la verdad que la generosidad con que han trabajado para todos y cada uno de nosotros es muy importante.

Estoy hablando como si me despidiera, señor presidente, pero la verdad es que no puedo, nunca pude hacer, de no mezclar lo afectivo con mi tarea y mi función. Estoy absolutamente emocionada, porque algunos se quedan, pero otros se van, y la verdad es que los voy extrañar. A Fabián Miranda, mi querido compañero, que nos conocimos como autoridades del bloque; yo como presidenta y él como vicepresidente, sin saber como íbamos a armonizar y la verdad que lo hemos hecho muy bien, les digo, en lo personal y en lo político, no han habido diferencias, y usted sabe, señor presidente, que hemos transitado momentos absolutamente difíciles políticamente.

A los legisladores de San Martín, Mónica Zalazar y el compañero Juan Dávila, absolutamente dispuestos a acompañar, a mi querida compañera Lorena Saponara, trabajando tanto, en la Bicameral de Educación, la verdad que uno aprende acá que puede llegar a trabajar muchísimo en un proyecto, y al final de mucho tiempo se frustran, y entonces, la verdad, que uno lo que acá adquiere también, es paciencia legislativa para saber que nunca hay que declinar en lo que se quiere.

Al compañero Luis Francisco, la verdad, que ha trabajado tan bien en los temas de salud, tanta comodidad, tanto acompañamiento en los temas legislativo, tanta responsabilidad para poder otorgarle al pueblo de la Provincia de Mendoza, con los temas de salud, lo mejor y la mejores herramientas posibles, que en el mismo sentido hablo muchas veces, han sido muy difíciles de conseguir pero siempre, nunca en la vida vi que Luis, que a pesar de que se enojaba en lo personal y en lo privado, jamás claudicó en conseguir y acompañar este gobierno de la mejor manera.

Claudio Díaz, que no está, también de su visión de gremialista, este acompañamiento que para muchos ha sido muy difícil, porque venían de distinta experiencias; Cristian González, con su efervescencia, su apasionamiento y su juventud, te mueve, te moviliza, te enoja, te congratula. Es decir, muchas cosas importantes que tienen que pasar en la política, porque si hay algo que no hay que hacer, es renunciar a la convicciones. Mariela Langa, tan sureña como yo, acompañando los temas sociales, a José Muñoz en la Comisión de Economía que es muy importante, porque estos cuerpos colegiados necesitan justamente de la presencia y el acompañamiento de nuestros proyectos; a Daniel Cassia, gracias compañero por todo su compromiso con los temas de seguridad, que en estos Cuerpos, en estos bloques, cada uno se haya especializado en determinados temas, es muy importante.

Mi querida compañera Marina Femenia. Marina, la verdad es que ha sido muy buena la experiencia; por tu trabajo y tu compromiso con los derechos humanos, con los temas de género, con la discreción de muchas veces escucharnos a

nosotros, los que venimos con muchos años de militancia, y a veces el desborde o la indignación por tantas cosas, nos hace escuchar exabruptos; ella ha sido de una prudencia y una convicción, la verdad, dignas de imitar.

A Raúl Guerra, que hoy está internado con un problema serio de salud, un muy, muy intenso reconocimiento a Raúl que nos acompañó. Cuando ingresé al bloque, digamos, lo tuve de presidente en el Eje Peronista; pero además; Raúl ha venido acompañando a pesar de dificultades hasta personal que ha tenido; ese acompañamiento silencioso que también es muy importante.

Después, una muy afectuosa despedida a los diputados de los otros bloques que nunca, nunca tuvimos diferencias personales; las diferencias fueron políticas, y el aspecto personal hizo que esas diferencias se pudieran solucionar, aliviar, y realmente llegar a un objetivo claro, que es, proveer de herramientas necesarias para que el pueblo de Mendoza pueda vivir mejor. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE (UCR) - Señor presidente: primero quiero hacer una aclaración al diputado Luis Francisco: en realidad creo que el radicalismo ha sido buena oposición, porque también aprendió mucho del justicialismo siendo oposición; no nos olvidemos que nos tocó soportar y tratar de ver cómo solucionar las cosas, también, en ocho años de gestión. Creo que aprendimos mucho.

Señor presidente, mis palabras lógicamente son de agradecimiento. Creo que tanto usted, como el diputado Miranda, creo que somos los únicos legisladores, y el diputado Cassia, que llevamos ocho años de legisladores (12 en el caso de Cassia); pero digo: Primero, el agradecimiento a todos los empleados de la Cámara, creo que realmente la colaboración y la predisposición fue muy importante, fundamentalmente para aquellos que en algún momento hemos sido nuevos legisladores – digamos- y entramos a esta Legislatura y era una cosa muy inmensa para nosotros.

Segundo, lógicamente, a mi bloque, ¡Claro que sí! Creo que hemos pasado momentos muy complejos, muy difíciles, como partido; y que se veían dentro de esta Legislatura, es decir, a mí me tocó vivir la experiencia de un radicalismo dividido donde fueron situaciones muy difíciles y que costó mucho amalgamar todo eso; y bueno; esta es una de las grandes satisfacciones que me llevo, ver para atrás y ver un bloque que vota unido más allá de todas las discusiones que se puedan dar en cada reunión de bloque.

Agradezco mucho a mi bloque; a mi partido y también agradezco a Dios la posibilidad que me dio de ocupar esta banca; haber sido parte de un proyecto político que encabeza, y que encabezaba Alfredo Cornejo que nos dio la posibilidad de ser gobierno, para lo cual trabajamos mucho. Eso



también nos dio la posibilidad de que algunos aspirantes a legisladores estén hoy sentados en una banca, que fue un laburo de mucho tiempo. Mucho tiempo.

En su figura, señor presidente, quiero agradecer a los demás bloques, pero en especial a usted, señor presidente. Que la política, más allá de las diferencias, y que las hemos tenido, y mucho; hasta con situaciones muy complejas dentro de esta Cámara, que me enseñó que en la política uno puede tener amigos, y eso lo rescato y me genera mucho respeto.

La verdad que uno tiene muchas cosas para decir, pero tengo que ser breve en el sentido de que hay otros que también deben tener el uso de la palabra. Simplemente ¡Gracias!

Han sido ocho años muy importantes para mí, que me permitieron crecer como individuo; me permitieron crecer en la política; y hoy me siento orgulloso de formar parte de un proyecto político que busca simplemente, es por lo que hemos trabajado tanto tiempo, el beneficio de todos los mendocinos, simplemente eso, más allá de las diferencias políticas, de las disputas, que debo reconocer algo, que siempre han sido con altura, todas las disidencias que hemos tenido dentro de esta Cámara, y que siempre ha primado la buena voluntad, son todas las diferencias que hemos tenido. Simplemente, gracias. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Leonardi.

SR. LEONARDI (PD) - Señor presidente: indudablemente que todas las despedidas son difíciles, soy el "abuelito", ahora de la Legislatura, pero quiero agradecerles a todos los legisladores por el respeto con que nos hemos tratado más allá de las diferencias políticas.

Uno, cuando llega a la Legislatura, llega con ilusión, con proyectos y con compromisos, y acá me quiero detener un minutito.

Los compromisos, que siempre he sido de cumplirlos, cuando estuve en la función de concejal, y en este momento me queda un compromiso pendiente, y se debe a que desde que inicié la gestión, estuve trabajando con un proyecto de "Palmira Departamento" que está en Senadores, y con esto no interprete que soy separatista, ni que tampoco quiero cargar políticamente a ningún color, porque han pasado todos los colores políticos y la situación es la misma; pero, a través de eso surgió luego un reclamo de Bowen, de Chacras de Coria; y usted presentó un proyecto, que es la enmienda del artículo 197, del cual me permitió ser coautor, lo cual agradezco; y vi la oportunidad para seguir trabajando sobre el tema que había pretendido desde que inicié la gestión.

Reconozco que esto es un ambiente político, pero también es importante que las decisiones que se deben tomar sean en beneficio de los vecinos, de los mendocinos; y hago esta referencia, porque

especialmente me voy a referir a la ciudad de Palmira, que es donde vivo, y cada vez que he sido candidato me han apoyado y he podido cumplir mi mandato, en el cual uno pretende que en el lugar donde uno vive, o en algún otro distrito, que pretende lo mismo haya un crecimiento económico, social y político; que es el único objetivo más allá de las pretensiones individuales, porque todo tiene un límite; ya tengo una edad, en la cual tengo -más que nada- apoyar y trabajar.

Luego de haber tratado este proyecto en comisiones, se pidió una comisión especial, en el cual se autorizó y le agradezco a los integrantes de haberme dado la responsabilidad de ser el presidente de la misma, se hizo una jornada muy interesante para evaluar este proyecto; y fue muy fructífero; se pidió una Sesión Especial en el cual, por acuerdo político que respeto, no se logró hacer; pero sí pedir a los integrantes de esta Comisión Especial y a los legisladores que van a continuar en función que sigan trabajando con estos proyectos que están solicitando muchos distritos y algunas ciudades -que como dije recién- es para un crecimiento político, social y económico. Y pedirles, que desde el llano, desde un ciudadano común pueda aportar lo que sea útil y necesario, voy a estar siempre a disposición para trabajar sobre este proyecto.

Agradecerle a usted, señor presidente, porque cada vez que se lo solicitó, siempre estuvo a disposición, acordando al dialogo; a los secretarios Habilitados; a los secretarios Legislativos; a su grupo de secretarios que siempre han estado a disposición de los legisladores; a Protocolo; a Prensa, que siempre están atentos, y siempre están sugiriendo e informándonos de cuál es la situación de la Legislatura; a las comisiones, y acá si también quiero agradecer a Francisco, porque no me cabe la menor duda de que la Comisión de Salud es la que debe haber tenido 100% de trabajo en los cuatro años de la Legislatura, y eso es un logro muy importante, más que nada del presidente de la Comisión; a los bloques -como dije recién-, más allá de los colores políticos, agradecerles por el diálogo, por la comprensión, por el respeto; a mi partido y a mi bloque; a Jesús y a los secretarios agradecerles muy especialmente la colaboración; y especialmente a mi familia, que siempre me ayudó y me toleró en esta locura que es la política. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Langa.

SRA. LANGA (FPV-PJ) - Señor presidente: en realidad hoy quiero agradecer, más allá de todos los bloques que conforman esta Cámara, voy a hacer un especial reconocimiento a las mujeres que conforman esta Cámara; a mis amigas; a mis compañeras; y en realidad voy a tratar de resumir las mujeres que me trajeron a este lugar y a esta arena de la política.

Quiero recordar brevemente, a Salvadora M. Onrubia, una mujer que le cruzó la cara al General Uriburu en el Golpe de 1930. Voy a leer un fragmento de una carta nada más, un grupo de amigos, de intelectuales de esta mujer que fue no solamente maestra rural, activa militante anarquista, autora teatral, periodista, cuando a Uriburu se le ocurre cerrar los diarios, ella va a la cárcel; un grupo de amigos decide pedir por su libertad y esta es la respuesta de Salvadora, algunos fragmentos de la respuesta de Salvadora, la que le dirige al General Uriburu:

“General Uriburu, acabo de enterarme del petitorio presentado al gobierno provisional, pidiendo magnanimidad para mí, agradezco a mis compañeros de letras su leal y humanitario gesto, reconozco el valor moral que han demostrado en este momento de cobardía colectiva, al atreverse por mi piedad a desafiar sus tonantes iras de Júpiter doméstico, pero no autorizo el piadoso pe digno; magnanimidad implica el perdón de una falta; y yo ni recuerdo las faltas, ni necesito sus magnanimidades”.

Cerrando esta carta, dice:

“General Uriburu “guárdese sus magnanimidades, junto a sus iras y sienta como desde este rincón de miseria le cruzo la cara con todo mi deprecio”.

Por supuesto, voy a recordar en otro fragmento a Evita, nuestra gran líder y conductora; el 17 de octubre de 1952, desde los balcones de la Casa Rosada y ante la presencia del General Perón, cuando ya habían pasado 3 meses de su muerte, el locutor oficial de la Presidencia, lee en el capítulo 29 del libro “Mi Mensaje” -voy a leer brevemente la parte de los fanáticos a los que se refiere Evita: “Solamente los fanáticos que son idealistas y que son sectarios no se entregan; los fríos; los indiferentes no deben servir al pueblo; no pueden servirlo aunque quieran.

Para servir al pueblo hay que estar dispuesto a todo, incluso a morir. Los fríos no mueren por una causa, mueren de casualidad; los fanáticos sí, me gustan los fanáticos y todos los fanatismos de la historia; me gustan los héroes y los santos; me gustan los mártires, cualquiera sea la causa y la razón de su fanatismo; el fanatismo que convierte a la vida en un morir permanente y heroico es el único camino que tiene la vida para vencer a la muerte. Por eso, soy fanática; daría mi vida por Perón y por el pueblo, porque estoy segura que solamente dándola me ganará el derecho de vivir con ellos por toda la eternidad”.

Estas son las mujeres que hoy me traen a esta Cámara; estas son las mujeres que hoy despido. Por supuesto, encontré en esta Cámara, como siempre, al amor de mi vida que es la política, y me despido como siempre, desde esta Cámara, con las dos razones de mi vida: que son mis hijos.

Perdón por las ausencias. Los amo. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Dávila.

SR. DÁVILA (FPV-PJ) - Señor presidente: la verdad que es difícil comenzar luego de las palabras de la compañera.

En primer lugar quiero dar gracias a Dios, a la vida y a mi partido por haberme permitido ocupar esta honorable banca, y por suerte por dos períodos, casi consecutivos.

En la segunda etapa, cuando asumí, como me tocó hacerlo en forma individual, agradecí a algunas personas y la verdad que por ahí es feo dar nombres, ya que sin querer se olvidan algunos, pero realmente no me equivoqué, y por sobre todo, siento el enorme honor de haberles agradecido. Hoy sigo pensando lo mismo, más agradecido que nunca, y esas personas fueron en ese momento las que nombré, Jorge Omar Giménez; a usted señor presidente; a Cristina Pérez y a alguien que ya no está con nosotros, pero que todos la recordamos, que es la Ingeniera “Quela” Muñoz.

Hoy sigo pensando lo mismo, que gracias a estas personas, parte de esta nueva experiencia de vida se la debo a ustedes y me voy con la satisfacción de haber encontrado en esta Cámara, más allá de los demás bloques, de adversarios políticos, a amigos; amigos de verdad; amigos con los cuales hemos compartido charlas y fuera de la política la verdad que encontramos a grandes personas; algunos varios años. Roberto se olvidó de mí, pero venía de antes; sobre todo; encontrar a la persona, la grandeza de cada uno y agradecer sobre todo a mis compañeros de bloque, a los que van a seguir estando; sé que van a representarnos con la convicción del justicialismo, con la lealtad que siempre nos ha caracterizado y realmente, como decía Luisito, van a saber hacer oposición, no creo que eso se lo tengamos que decir nosotros.

De nuevo agradecer al personal de la Cámara; a la Presidencia, a los chicos de la Presidencia que están casi todos ahí, muchísimas gracias porque siempre me respetaron; me hicieron sentir una persona importante en la vida; una persona importante para los mendocinos; una persona muy importante para mi querido pueblo de San Martín.

Entonces, realmente me quedan palabras de agradecimiento. Volver a agradecer a Dios, a la vida, sobre todo, desearle muchísima suerte a aquellos que se van, y los que van a cumplir funciones en este gobierno, desearles éxitos desde lo personal; tal vez no desde lo político pero sí desde lo personal. Hay que ser sincero cuando uno desea las cosas, para que realmente les vaya bien en la vida. Muchísimas gracias. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) -Tiene la palabra el diputado Miranda.

SR. MIRANDA (FPV-PJ) -Señor presidente: decía mi amigo y compañero Dávila, que "hay que ser sincero", y vamos a ser sinceros.

La verdad que no es fácil despedirse, fundamentalmente para nosotros, los peronistas, que nos toca hoy terminar nuestro mandato; no es fácil despedirse acompañado de una derrota electoral, que hasta el día de hoy por mucho tiempo más seguramente nos va a seguir doliendo en el alma; aunque nadie lo haya dicho; verdaderamente tengo que expresar esto con sinceridad.

Pero aquellos que abrazamos desde chico al peronismo, y quienes nos enseñaron el peronismo, aprendimos desde el minuto uno, que el peronismo es mucho más que una derrota electoral o un triunfo electoral. Para nosotros el peronismo es una forma de vida; es una lucha constante y permanente; así que; seguiremos luchando hasta el final de nuestros días mientras que pretendamos seguir haciendo política en nombre del peronismo desde donde nos toque. A algunos compañeros les va a tocar seguir luchando desde una banca de la H. Cámara de Diputados. A otros nos tocará seguir luchando desde distintos espacios, pero ahí estaremos, seguiremos con nuestra forma de vida que es el peronismo.

Fundamentalmente, lo que quiero hacer en este momento que me permite, es agradecer en primer lugar, a mis pares, que son los militantes del peronismo de Las Heras, que son aquellos que en dos oportunidades me dieron la tamaña responsabilidad de representarlos en una lista de candidatos. Un profundo y eterno agradecimiento a mis pares, militantes del peronismo de Las Heras.

Me siento profundamente orgulloso de haber sido candidato en dos oportunidades propuesto por mis pares, y no por los factores externos de la política. Si hay algo de lo cual estoy orgulloso, es de haber sido candidato y que luego me hayan elegido los lasherinos y los mendocinos, "elegido por la militancia." Que me parece que es un tema que aquellos que amamos la política tenemos la responsabilidad y la obligación de seguir defendiendo este tipo de situaciones, porque todavía siguen sucediendo algunas cuestiones que tienen que ver con aquellos que imponen candidatos desde los grupos concentrados de la economía, hasta inclusive, algunos medios de comunicación en lista de candidatos. Es una responsabilidad de todos aquellos que hacemos política.

En segundo lugar, agradecer -por supuesto- a mi familia; a mis hijos; a mi pareja, Verónica; a quienes me formaron en política, a quienes me han guiado permanentemente; y en haber logrado y hacer que uno no se encandile cuando llega a una institución como lo es la Legislatura. Para ellos también un profundo agradecimiento porque siempre me mantuvieron en el camino adecuado de no creérmela, y de no haber renunciado jamás a la principal condición, siento que debemos tener aquellos que hacemos política, que es a la condición de militante.

Me voy con mucha alegría, después de ocho años, de dos períodos consecutivos en esta

Honorable Cámara, fundamentalmente, por estas razones que estoy expresando, por no haber dejado mis convicciones y mis ideales en la puerta de esta Legislatura; me voy con la conciencia muy tranquilo de haber pasado por esta Cámara, defendiendo, trabajando, opinando, disintiendo, siempre en función de los que menos tienen, y no respondiendo a grupos concentrados de la economía, o a ningún medio en particular.

Me siento profundamente orgulloso de eso, y esto no es un merito personal, esto se lo debo a los militantes, como decía recién, del peronismo de Las Heras, se lo debo a quienes me han formado políticamente, se lo debo a mi familia.

Y el paso por esta Legislatura, la verdad señor presidente, a mí me deja una gran satisfacción más allá que uno siempre cierra estos periodos con un motón de cosas en el tintero, de que a lo mejor hubiese querido hacer y uno no lo logró, no supo o no le alcanzo el tiempo; pero más allá de eso, me voy muy satisfecho por todo lo que he expresado anteriormente, porque también he encontrado, cuando llegue hace ocho años a esta institución un personal de toda la Cámara absolutamente respetable y afectuoso, con quien se entiende, que por ahí viene una responsabilidad mayor, elegido por el pueblo y bla, bla, bla, y todas esas cosas que por ahí, alguno se termina creyendo. Y espero haberlos respetados, de la misma manera que me han respetado a mí, y si no ha sido así, si no lo ha sentido así alguien en particular, le pido disculpas.

Agradecerle fundamentalmente al personal de nuestro bloque que son pares, que lo he sentido pares durante todo estos años, porque son compañeros y compañeras militantes del peronismo; agradecer también al personal que usted ha seleccionado, que ha elegido con muy buen tino en la Presidencia de la Cámara, también compañeros y compañeras militantes, con un gran sentido del respeto y de la responsabilidad que usted le encomendó, señor presidente.

Retribuirle, por supuesto, también a todos mis compañeros de bloque que me toco compartir esta responsabilidad a lo largo de estos ocho años, ya algunos, lógicamente no están; porque la verdad nos han tocado momentos y épocas muy difíciles, fundamentalmente, cuando a uno le toca ser legislador oficialista, tienen la gran tarea de llevar adelante las iniciativas del Poder Ejecutivo, de defender desde el oficialismo, de tratar convivir con una oposición que lleva adelante su tarea; sus responsabilidades; sus convicciones; sus ideales y que lógicamente nos resulta en muchos casos incomodo esta convivencia política, pero absolutamente me he sentido muy cómodo también con la convivencia personal de mis pares de la oposición.

Tal es así, señor presidente, que de este paso por la Legislatura, me llevo guardado en mi corazón también, a aquellos que me ofrecieron su amistad; también me llevo grandes amistades, no solamente de mis compañeros de partido, sino también de mis pares de la oposición, no voy a

nombrarlos, porque verdaderamente uno en este caso termina quedando mal con algunos otros; pero aquellos que me ofrecieron su amistad saben quienes son, y saben que lo he valorado muchísimo y que me lo voy a llevar muy guardado en mi corazón y Dios quiera que perdure esa amistad por mucho tiempo más.

Agradecer muy especialmente, señor presidente, a mi querida compañera y amiga, porque también hemos compartido muchas situaciones de la vida, en lo personal, porque tantas horas, tantos momentos de compartir la tarea, uno termina compartiendo algunas situaciones de la vida personal; un profundo agradecimiento a mi compañera y amiga, presidenta del bloque Silvia Ramos.

La verdad Silvia estoy muy agradecido y estoy muy orgulloso de haber tenido la posibilidad que me otorgaron mis compañeros de bloque de haberte acompañado en esta durísima tarea que has tenido; porque la verdad; que gracias de haber tenido dos periodos consecutivos como diputado de esta Provincia, me ha tocado compartir también la tarea con otros compañeros, presidente del bloque; pero creo que en estos ocho años tenía experiencia personal, a vos te toco la tarea más difícil, y las has llevado adelante con una altura, increíble, Silvia.

La verdad es muy merecido que tengas un reconocimiento de un par tuyo, porque lo has hecho con mucho respeto y con mucho compromiso, con un sentido de la responsabilidad partidaria, que la verdad que hay que reconocerlo. Y han sido momentos muy duros, muy difíciles, y lo has llevado dignamente al cargo que te encomendamos entre todos los compañeros del bloque, y que te encomendó nuestro partido político.

No quiero excederme, pero que en mi experiencia compartida en estos ocho años has sido la mejor presidenta de bloque que ha tenido el Partido Justicialista en la Cámara de Diputados.

Y por último, señor presidente, por supuesto pedirles a mis compañeros de bancada que no me extrañen, mucho menos que me lloren, simplemente pedirles que lleven adelante la gran responsabilidad que nos ha otorgado la ciudadanía de Mendoza, que es ser oposición del futuro gobierno de la Provincia. Que lo hagan con mucha responsabilidad; que lo hagan con mucha seriedad; con mucho sentido de compromiso que requiere ser oposición en esta querida provincia. Pero a la misma vez, también, que lo hagan con toda la firmeza que sea necesaria. ¡Con toda la firmeza que sea necesaria!

Y vuelvo a decir "No me extrañen compañeras y compañeros", porque nos vamos a seguir viendo en el lugar más maravilloso que tiene la política, que es el campo de la militancia, que es en donde jamás tenemos que renunciar como peronistas, a la condición de militantes, ahí nos vamos a seguir viendo seguramente; seguramente en algún puesto de lucha; en algún barrio; en alguna unión vecinal; en algún Concejo Deliberante; en algún municipio; en alguna intendencia; nos vamos a

seguir viendo mientras sigamos pretendiendo hacer política en nombre del peronismo.

Y para cerrar, señor presidente, no crea que me estoy olvidando de usted, nobleza obliga, a usted no le voy a agradecer, señor presidente, a usted lo voy a felicitar, porque la verdad que ha llevado adelante una tarea tan digna desde esa Presidencia que va a quedar recordado en la Historia.

Permítanme, si alguno cree que es un exceso lo que estoy diciendo, permítanme que cometa un exceso, es verdaderamente lo que siento y lo que pienso, a pesar, -como decía un legislador de la oposición-, de las diferencias que han tenido con usted, yo también, siendo compañero del mismo movimiento, del mismo partido, también hemos tenido diferencias. Diferencias, que fueron en su oportunidad necesarias, fueron sanas, fueron respetuosas, y que nada más ni nada menos, hicieron crecer nuestra relación. Usted es uno de esos amigos que a mi me ha dado la política, señor presidente.

Como decía recién, creo que usted va a quedar en la memoria y en la historia por la inmensa tarea que ha desarrollado, con mucha responsabilidad, con mucho respeto; respetando absolutamente siempre los acuerdos; respetando absolutamente siempre las distintas ideologías que se expresan acá, en esta Cámara; respetando absolutamente a todos los legisladores, y no solo los legisladores actuales; hay algo que acá no se ha dicho, señor presidente, y que no es menor y también vale el reconocimiento: Usted, señor presidente, ha puesto en un lugar históricamente que ha sido el lugar del olvido de los legisladores mandato cumplido, Usted, señor presidente, tuvo la capacidad; la inteligencia; quizás, fundamentalmente, la sensibilidad de haberlo puesto en lugar siempre presente a los legisladores mandato cumplido, del partido que sea.

Así que, señor presidente, usted deja una vara bastante alta, creo que la responsabilidad del futuro presidente de esta Cámara, se va a encontrar con una huella, con un camino, y que difícilmente pueda correrse demasiado de esa huella y ese camino que ha sido básicamente el respeto por los pares.

Muchas gracias, y la verdad que me voy con mucha alegría ha cumplir una nueva responsabilidad que también me ha otorgado el pueblo de Las Heras. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA (FPV-PJ) - Señor presidente: debería pedir autorización para hablar unas tres horas, porque es mi tercer periodo que cumplo, mi despedida sería muy larga.

Son momentos también, de alguna manera, con alegría y distendidos, despedirnos de una etapa política, en la cual creo que ha sido, en mi caso y en

el suyo también, ha sido de demasiada generosidad; por eso; estos momentos me los tomo con alegría, me los tomo con un humor del cual no debemos dramatizar. Por supuesto que adhiero a muchas de las cuestiones de índole político, que ya hizo mención mi querido amigo y compañero Fabián Miranda, y es momento de agradecer.

Creo que la política y los mendocinos y el distrito al que represento conmigo ha sido demasiado generoso, como dije recién, en virtud de que soy el legislador con más tiempo en el cargo y que termina ahora. Soy el que más tiempo lleva, junto con usted, señor presidente, llevamos tres mandatos consecutivos; creo que Bruni es el único que me ha sacado el record, y ahora va a ser el ingeniero Tanús; pero la verdad; que en mi caso, he estado en todos los lugares del mostrador, enfrente, adentro; y no puedo dejar de agradecer, en primer termino, al dirigente provincial que en el año 2003, nos dio la oportunidad de comenzar a protagonizar en la vida pública y política, en el primer nivel, que era quien era candidato en la interna de ese momento, que era el ingeniero Guillermo Amstutz; él, levantó el teléfono; me llamó, como a muchos de nosotros -en el caso suyo también-, para integrarnos a su espacio político porque el peronismo iba a enfrentar una interna muy complicada; por lo cual en la vida me enseñaron a ser agradecido y en primer término tengo que agradecer al ingeniero Guillermo Amstutz.

A partir de ahí, señor presidente, nos tocó transitar un período muy complicado como oposición política. El peronismo me premió, como en el caso suyo también, a ser presidente de una bancada de 19 senadores, durante mucho tiempo.

El peronismo, confió en mi persona para ser por más de 8 años, miembro titular del Jury de Enjuiciamiento, la Cámara me premió últimamente para poder ser autoridad como vicepresidente 3º, fui dos veces presidente de la Bicameral de Seguridad, muchas veces fui vicepresidente y titular de la Comisión de Juicio Político; y digo esto; porque me siento realmente satisfecho, hemos cumplido, en mi caso he cumplido una etapa, para mí no es un día de tristeza, es de alegría y hay que saber comprender que todo tiene, -esto ya lo venía masticando, lo venía interiorizando- de que todo tiene un ciclo; y que el ciclo en el ámbito legislativo lo he cumplido con creces porque he pasado por todos los espacios de poder que la Legislatura nos otorga, desde la oposición y como oficialismo.

Es cierto que he sido un poco rebelde, un poco nada más, donde tuvimos momentos de enfrentamientos muy duros con el ingeniero Cobos, y valoro su personalidad e hidalguía, porque nunca bajamos al barro, siempre fue una discusión con altura, me tocó integrar momentos muy difíciles de la provincia, representando al peronismo de la provincia en los Consejos de Seguridad que Cobos convocó en su momento, momentos muy complicados, con autoridades muy importantes como la Jefatura de la Fuerza de Seguridad y de la Oposición.

Por eso reconozco el trabajo que hicimos con Sergio Bruni, a mi criterio un gran referente en materia de Seguridad Pública del Radicalismo, en donde nos confiábamos la defensa de los proyectos que eran beneficio para la provincia de Mendoza, muchas veces, quien fue vicegovernador de Julio Cobos, el doctor Jaliff Juan Carlos, nos pedía que qué hacíamos con este proyecto de Bruni para avanzar en materia de Seguridad; y Bruni por ahí no estaba; y Bruni me llamaba por teléfono y me pedía que se lo defendiera en el ámbito de Labor Parlamentaria, y también quien habla recurría a él; y lograr eso, en la política, es un paso muy importante de las experiencias que uno se lleva, lo mismo nos pasó con Roberto Ajo, con el Partido Demócrata, o con el Pipo Álvarez cuando nos tocó transitar la Comisión Bicameral de Seguridad

Agradecer a Celso Jaque, que también en su momento confió, sin tener que pelear mi primer término como diputado. Cierto es; y es de conocimiento público, después tuvimos serias diferencias políticas de los cuales, como a veces, me cuesta contar hasta diez; me enojaba, y me enojé, y me fui del bloque, y me fui del oficialismo, nunca me fui del peronismo, me fui del oficialismo. Y es ahí donde también, nunca dejamos de transitar con quien nacimos juntos en este ámbito, que es mi compañero y amigo Jorge Tanús. Y la verdad que estos recuerdos que traigo a colación, es un poco para que también, como concejo sepamos que a veces las diferencias, solo son de índole política.

Una vez charlando en un viaje con Luis Petri, quien ya en ese momento asomaba como un referente en materia de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario; cuando hacía las veces de secretario administrativo de Jaliff. Un día le dije: "Mirá Luis, es muy difícil ser amigos fuera de la Legislatura, y ser hirientes y enemigos fuera de la Cámara. O una cosa, o la otra; no se puede ser gris".

Por eso, el respeto que se tiene que tener adentro de la Cámara, es el mismo respeto, y con altura, se tiene que tener en la Peatonal cuando terminamos la sesión y salimos. No podemos ir a tomar un café después de habernos matado en el ámbito de la Legislatura. Son las cosas que uno aprende.

Verdaderamente me voy satisfecho, contento porque no, no creo que sea un momento de tristeza a pesar de que familiarmente estoy pasando un momento muy complicado; pero no obstante, rescato la convivencia política; rescato la sapiencia; el respeto, cuando me he enojado, como el caso de mi partido con Celso.

Agradecerle a quienes me cobijaron; porque tomar la decisión de irte del oficialismo, no es fácil, es transitar un camino en soledad, del cual a pesar de mi decisión; compañeros como Fabián Miranda o como Jorge Tanús, supieron comprender y conocieron los motivos que eran más que suficientes; y no me arrepiento de haber roto con el oficialismo de mi partido.

Por lo cual quiero agradecer a los dirigentes nacionales; que nos dieron un aliento o nos

cobijaron durante todo el proceso del cual tuve diferencias muy fuertes; como Carlos Reuteman, de Santa Fe del cual debo agradecer; los hermanos Rodríguez Saa; el propio Sergio Massa; al doctor Juan Carlos Romero; a muchos legisladores nacionales, como Roberto Basualdo de San Juan, del cual nos daba un aliento y un oído en donde de alguna manera nosotros podíamos cobijarnos.

Agradecer a los intendentes del peronismo, que también confiaron en mí, en muchas de las etapas de mi carrera política de la Legislatura. No quiero hacer mención especial de ninguno, porque hoy están prácticamente todos en funciones; salvo Adolfo Bermejo, que en ese momento fue quien también de alguna manera prestaba su oído cada vez que teníamos algún conflicto.

Y últimamente, antes de su fallecimiento; del cual tuve momentos de mucha alegría, que fue con el "Chueco" Mazón, del cual volvimos a conversar de política e historia. Le contaba algunas veces, en la época del 99; cuando el fallecido Jorge Pardal, me bajó de una lista de legisladores, ya en aquel momento, le echaba la culpa al Chueco y el Chueco me dice: "Y sí, total, como a mí no me preguntan; todos me echan la culpa, pero la verdad que no tenía ningún motivo para bajar a nadie".

Estas son las cosas que los ciclos políticos hacen de que uno crezca, pero cuando uno crece y cumple el ciclo, también tiene que dar lugar y darle paso a las nuevas generaciones.

Vuelvo a la militancia territorial -como bien dice Fabián-, a recuperar a nuestro querido y destruido Departamento Luján de Cuyo, lo digo con mucha tristeza, pero tengo una fuerte autocrítica también, soy un fuerte autocrítico.

Es invaluable el trabajo y el agradecimiento de todo el personal de esta Cámara; a los taquígrafos que han soportado muchísimo tiempo, muchísimas horas; al personal de Prensa y lo hago en cabeza de mi querida hermana, una vez le dije "mi mamá", y casi me mata; a mi hermana Silvia Ochoa, de la cual tengo un profundo cariño por el acompañamiento desinteresado; las chicas de Protocolo; el personal de la Presidencia.

Y bueno, lamentablemente justo ahora que me empezaba a resocializar, me tengo que ir. Por eso continúa, y la vida es sabia, continúa quien sí logró resocializarse, que es mi querido amigo y compañero Jorge Tanús; para mí es un orgullo que él continúe, debe continuar.

Esta provincia necesita de estos legisladores, como muchos de los legisladores del radicalismo, que son absolutamente necesarios. Muchas veces somos criticados duramente los legisladores por un montón de cosas; pero esta Cámara, y muchas veces me ha pasado de extrañar a legisladores con mucha calidad humana, mucha sapiencia como el Pablo Patti, con mucha sagacidad; tipos inteligentes como el Dante Pellegrini; tipos como Sergio Bruni; como Juan Carlos Aguinaga. A mi me ha tocado protagonizar momentos muy críticos, interpelaciones a ministros

de Seguridad, eso se ve muy de vez en cuando, en este mismo recinto.

Me ha tocado debatir, estudiar y prepararme para discutir, como les digo, con grandes, como en materia de Seguridad Pública, como Juan Carlos Aguinaga o Sergio Bruni, que no son ningunos improvisados; compartir espacios con Juan Carlos Jaliff, que ha sido un vicegobernador brillante, y es un legislador absolutamente necesario.

Rescato la militancia, rescato la política, voy a seguir defendiéndola, la vida tiene estas cosas y es sabia, Dios, para mí, para quienes creemos es sabio, y ahora me ha determinado de que me tengo que ocupar de mi esposa y de su enfermedad, y por eso vamos a seguir trabajando desde la militancia.

Y acá tienen un compañero, un amigo. Esperaba que sacáramos alguna ley para los vitalicios para que tengamos una banca de por vida, pero no lo hemos podido lograr. Me voy con mucha alegría, señor presidente, porque sé que usted, a mi me representa, es como sentirme, siento que su representatividad es mía también, y me siento sentado en esa banca, porque además -coincido con Fabián- que he conocido muchos presidentes, pero la verdad que me voy admirado de la capacidad política para conducir, no un bloque, sino una Cámara completa; a mí me costó muchísimo conducir el bloque y éramos diecinueve; imagino lo que para Jorge Tanús, significa conducir toda una Cámara, y la verdad que es un orgullo tenerlo de amigo, un compañero de tránsito, de camino en la política, que ha logrado lo que ha logrado, y por supuesto, tiene ganadas absolutamente las banderas de recuperación del peronismo; por supuesto; a mí me duele haber perdido las elecciones porque soy peronista; entonces; desde nuestro lugar, desde nuestro espacio, vamos a colaborar con el granito de arena.

Agradecerle a todo el personal, a toda la gente que pone el hombro y el lomo, todos los días para que esta Legislatura funcione; y decirles; nada más y nada menos: "Quédense tranquilos que pronto nos vamos a volver a ver." (Aplausos prolongados.)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Gracias Daniel.

Tiene la palabra la diputada Lorena Meschini.

SRA. MESCHINI (UCR) - Señor presidente: la verdad que después de haber escuchado a los diputados que me precedieron en la palabra, llego a este punto de la sesión con mucha emoción.

He militado toda mi vida, desde que tengo uso de razón me acuerdo de haber participado en la Unión Cívica Radical activamente, y siempre quise estar acá. Toda mi vida milite para poder llegar a la Legislatura, y muchas veces me preguntaban por qué, pero a veces uno dice ¿Qué querés ser, cuándo avances o crezcas políticamente? Muchos dicen me gustaría ser presidente, me gustaría ser gobernador, en ese momento decía que quería ser

diputada, porque quería participar en la elaboración de las leyes.

Y bueno, estos cuatro años han sido de mucha satisfacción, me voy muy satisfecha por lo logrado desde mi lugar. Creo que si bien faltó tiempo para la sanción de alguna leyes, con lo logrado ya es más que satisfactorio para mí.

Quedaron algunas materias pendientes; como por ejemplo, el tema de la Ley de Autismo, el tema de las Fiscalías Especiales para Género, que en su momento lo hablamos con Mónica y decíamos ojalá pudiésemos ir avanzando en eso, y bueno nos quedo pendiente, pero creo que es algo que se puede seguir trabajando hacia delante.

Me voy con la satisfacción y desde la relación personal que pudimos construir con mucho de los legisladores y legisladoras de todas las bancadas que conforman esta Cámara, hemos construido relaciones personales, amistades, con otros no tanto, porque bueno, justamente, otros diputados marcaron que a veces la relación diaria te lleva a que tengas mayores vínculos con unos legisladores y no con otros. Pero realmente creo que muchos de nosotros nos llevamos amigos, y en mi caso lo hago, no solo de mi bancada, que me sirvió para conocer en profundidad algunos otros militantes de mi propio espacio, si no también de las otras bancadas.

Agradecer a todo el personal de la Cámara, a las autoridades, a usted, señor presidente, que además es un amigo, el habernos facilitado la tarea, porque realmente a veces uno llega acá, con experiencia o no y cada vez que tuvimos alguna duda y recurrimos al personal, a todo el personal de la Cámara, siempre estuvieron bien predispuestos y con toda la buena intención de poder ayudarnos en nuestra tarea.

Agradecerle sobre todo a mi partido, que me dio la posibilidad de estar acá; a mi bloque, a mis compañeros de bloques, que realmente han sido un apoyo muy importante en todo mi trabajo.

Desde lo personal, bueno, ustedes vieron nacer a mi hija; así que para mí a sido más que "la Pepa para el Víctor", ustedes la vieron en todo su crecimiento, así que bueno, en lo personal ha sido muy importante este tiempo, y se pasaron muy rápido estos cuatro años y bueno, desearle lo mejor a los que continúan.

Me voy muy contenta, porque ganamos en mi departamento, en Guaymallén, y porque ganamos la Provincia, y me siento absolutamente parte de ambos triunfo, así que, en ese sentido desde lo político me voy muy contenta por eso.

Y bueno, como decía Daniel Cassia, es un momento de aprendizaje, pasamos cosas buenas, pasamos cosas malas, pero de todo obviamente uno siempre tiene que sacar lo positivo.

Así que bueno, agradecerle a todos y desearle los mayores éxito a los que continúan, a los que nos vamos, seguramente nos estaremos encontrando por ahí. Nada más señor presidente. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Riesco.

SR. RIESCO (PD) - Señor presidente: lo mío es muy cortito, es un solo agradecimientos, nada más.

Agradecimiento al personal de mi bloque; al presidente de mi bloque Rómulo Leonardi; al personal de la Cámara, voy a dar algunos nombres pero es para todos: Nati; Federico, al que he martirizado durante los cuatro años; Alejandro; al personal de prensa, a través de Silvia Ochoa.

Quiero hacer dos agradecimientos especiales: uno es a usted, señor presidente; y otro es a lo que compartimos la Bicameral de Seguridad, en la cual he tenido el honor de aprender mucho al lado de Daniel Cassia, del "Negro" Quevedo, de senadores de los distintos partidos políticos como Claudia Torres, Milagros Suárez, Márquez, Héctor Fresina. Realmente ha sido la parte que más me ha gustado, y sino he estado a la altura, he tenido dos últimos años muy malos.

Les deseo la mayor suerte a todos, y un agradecimiento a todos y cada uno de los diputados de esta provincia. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Ilardo.

SR. ILARDO (PJ-FPV) - Señor presidente: la verdad que no iba a hablar, pero la verdad que merecía contar algo que estoy sintiendo.

Hace cuatro años atrás tenía 27 años y estaba atrás de la puerta esperando para entrar, porque lo mismo que estamos haciendo ahora, lo estaban haciendo los legisladores que se estaban yendo. Quiero transmitirles lo que sentía, sentía que eran todos unos "Nabos" realmente, lo digo con sinceridad; decía "¿Cómo puede ser que por estar en un lugar que se sabe que se esta por determinado tiempo, una responsabilidad que te ponen, cuando se están yendo están haciendo esta actuación?" eso era lo que sentía, y lo estoy transmitiendo con total sinceridad. "Están todos actuando" "Es obvio que no se quiere ninguno ahí adentro" "Se detestan todos y están todos actuando".

Y decía: "Cuando yo me vaya, me voy a ir directamente sin hablar nada, porque considero que lo que están haciendo son todos unos falsos" es lo que sentía. Tenía un imaginario respecto de esto, digo de la estructura de la Legislatura, no la conocía, que no se condice con lo que es la realidad; porque creía que conocía cosas o había escuchado cosas, que la verdad, que después no se comprobaban con la realidad. Era observado como "el bicho raro de la Legislatura". Mis compañeros que entraron conmigo lo saben, "Venían los de La Cámpora", "Vamos a ver qué hacen", y todo lo que significaba ese mundo y nosotros lo sentíamos.

Éramos, junto con Marina, los más jóvenes, probablemente de acá, junto con otros compañeros que también eran jóvenes, pero probablemente

éramos los más jóvenes; y para la prensa era como un hecho llamativo que hayan tantos jóvenes.

No quería para nada, pero para nada, a Daniel Cassia; lo veía en los carteles con sus frases y era... Decía "Este tipo es lo peor de lo peor, de lo peor". Y entraba y lo veía a Cassia y decía: "Y está el ..." (Bueno, lo que se imaginan)

Dos años después, en el 2013 hablé en un homenaje a los compañeros que se iban, y le hice un homenaje a un compañero que me había ayudado mucho, Néstor Piedrafita; que la verdad, es que me ayudó mucho; tiempo después me demostró que no me había equivocado en sentir que había encontrado un amigo, porque en un momento de mucha dificultad, he tenido una carrera política (por decirlo de alguna manera) muy rápida, y he obtenido el privilegio y la posibilidad de haber sido elegido por mis compañeros para ocupar lugares, que hay muchísimos compañeros que están toda la vida luchando, y lo sabía y lo siento, soy un privilegiado.

En momentos difíciles, hoy nuestro partido está atravesando momentos difíciles, me tocaba el orgullo y el honor de ser candidato a intendente por mi departamento, en un momento de mucha dificultad; no voy a contar toda la anécdota; pero la verdad; es que Néstor fue una de las pocas personas que apareció y realmente tuvo un gesto, que si lo cuento me largaría a llorar.

Lo importante es que, cuatro años después estoy acá, emocionándome con lo mismo que criticaba. Hoy tengo treinta y tres años, seguramente he crecido mucho, he aprendido mucho; hoy lo puedo decir públicamente: "Quiero a Daniel Cassia", y lo puedo decir públicamente. (Aplausos)

Hoy aprendí que para lograr transformarle la vida a alguien, y que se pueda hacer mediante un proyecto de ley, hay que hablar con los demás, dialogar, intentar consensuar.

Los dos primeros años me costó muchísimo eso, porque pensaba que eran todos malos y yo bueno, y me di cuenta de que no. Aprendí muchísimo de muchos compañeros, tengo un sentimiento como el de cuando uno termina la secundaria, que ve a sus compañeros, y hay algunos con los que no te hablaste nunca en los cinco años, pero que sentís que lo querés, no importa; y con los que te hablaste más, los querés más.

Quiero que sepan, nada más que transmitirles que cada uno, a su manera, me enseñó algo, trato de aprender algo de todas las personas, hasta con una mirada, así es que, me hice amigos entre mis compañeros, tengo amigos miembros de la oposición, tengo amigos compañeros trabajadores, a los cuales agradezco profundamente, que trabajan acá, en la Cámara, y van a seguir trabajando, Dios sabrá cuál será mi destino.

Quiero agradecerle profundamente, y en ello, en representación, a Silvia, que para mí es un honor que nos haya representado este último tiempo, como también a los compañeros que estuvieron antes, compañeros de bloque, el Carlitos Bianchinelli, el "Gaucho" Arenas, todos me

enseñaron, pero sí he afrontado el momento más difícil seguramente, y ha tratado a cada uno como lo necesitaba.

A vos Jorge, y perdón al Cuerpo por tutearte, pero para mí sos como un amigo, como un padre; tengo cuatro o cinco personas que me han enseñado mucho, y entre ellos estás vos.

Y a veces los legisladores, quiero repetir lo que dijo Fabián, porque los legisladores valen cuando son legisladores. Siempre me voy a acordar cuando fui por primera vez legislador, algunos compañeros más grandes me decían: "cada legislador vale un poroto", "cada legislador vale un poroto". Bueno, cuando se van los legisladores ya no vales más que un poroto. Y vos te acordaste de los legisladores que se iban cuando no valían más un poroto, y te lo quiero agradecer, porque estos compañeros que hoy se están yendo, hace dos años se fueron otros, y hace cuatro años se fueron otros, y he tenido la suerte de poder seguirlos viendo en la Legislatura, gracias a una oportunidad que les dio este Cuerpo, de seguir trabajando y de valer lo mismo que valían cuando eran legisladores, porque de eso se trata la vida, valemos siempre lo mismo.

Quiero decirle que para mí no va a ser lo mismo la Cámara sin Marina al lado, porque es mi amiga, es mi hermana, la quiero mucho; pero como la voy a tener al lado todos los días en la militancia, la verdad es que lo estoy viviendo con mucha tranquilidad y normalidad, pero es importante que en este momento sepa que la voy a extrañar mucho.

Y no me quería ir sin decir dos o tres cosas: hace dos años, cuando estaban jurando otros legisladores en el marco -no lo considero una burla, lo considero parte de la chicana política, en el ida y vuelta, y está bien que así sea- algunos legisladores de la oposición, y estaba sentado al lado, y nos jodíamos y me decían: "mirá, ya ninguno jura por Néstor Kirchner y por Cristina". Hace dos años todos juraban por Néstor Kirchner y por Cristina, era en el marco de una chanza, todos nos molestábamos. Quiero decirles que llegué acá, porque volví a creer en la política gracias a Néstor Kirchner, estoy profundamente enamorado de este proyecto político, creo profundamente en la conducción de este proyecto político de Cristina, voy a seguir militando hasta el último día de mi vida, hasta que me saquen con las patas para arriba, y me van a encontrar siempre en el mismo lugar, siempre en el mismo lugar; defendiendo a los compañeros, defendiendo mis convicciones y tratando de transitar por la vida sin arrepentirme de nada, les agradezco a mis compañeros que me enseñaron, a los más grandes, a todos.

Y por último, tomando lo que decía Fabián, quiero despedirme con una frase que me enseñaron ayer, ayer fue el día del militante para nosotros, me parece muy importante recordar, ya que estamos en el Período de Homenajes, de muchos compañeros que lucharon durante muchos años para que volviera el General Perón, a donde nunca debiera haberse ido, que era su país y no estuviera



prohibido y dieron la vida por eso; y quería recordarlo con una frase que dice:

"El militante al ser militante es mejor persona, es compañero, es solidario, es amor, es alegría y es un luchador. Ese es el sinónimo de militante, un luchador que puede perder batallas, muchas, y muchas veces piensa que ya no vale la pena, pero al instante se para, se arrepiente de haber pensado eso y sigue luchando como lo va a hacer toda su vida, se cae mil veces, y se vuelve a levantar otras mil". Esas palabras son de Juan Domingo Perón, las quiero hacer mías, todos los que están acá son militantes. Celebro que hayan militantes políticos ocupando todos los lugares porque cuando hay un militante en la gestión, los que ganan son los vecinos.

No creo en la estigmatización de la política; no creo en la estatización de la militancia. Ojalá que el futuro gobernador llene de militantes el gobierno provincial y en cada lugar de gestión haya un militante, que seguramente no va a estar mirando el reloj a la hora de salir, va a estar mirando cuántas personas quedan por atender.

Y me voy a despedir, y para no hacerlo de esta manera, con tanta tristeza, pidiéndole algo que le solicité en privado al presidente de la Cámara y que todos nosotros merecemos que, por lo menos, una cena o un almuerzo en donde todos juntos podemos festejar. Muchas gracias. (Aplausos prologados).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Viadana.

SR. VIADANA (FPV-PJ) - Señor presidente: Como decía Perón- la verdad, que tiene que ver con la unidad de concepción, Lucas ha dicho gran parte de lo que quería decir, entonces, voy a ser muy austero.

Lo primero que quiero es hacer un homenaje al Día del Militante; en nuestro almanaque político, el 17 de noviembre es un día importante, después del exilio obligado por la Revolución fusiladora del '55, el pueblo argentino recuperó su líder. "No le va a dar el cuero" decían, y el cuero le dio y nos dio una lección, desde ese día, el 17 de noviembre para el peronismo, es el Día del Militante.

Quiero saludar a todos los militantes de mi movimiento, pero quiero saludar a todos los militantes de la política, porque como se dijo aquí recién, los que enaltecen el hecho político son aquellos que se juegan todos los días por una idea que tiene que ver con la política, sea cual fuera, en esto quiero reconocer a mis compañeros de bancada, a los que la han peleado permanentemente, porque es cierto, somos unos privilegiados al estar acá, porque muchos de nosotros hemos llegado y muchos compañeros nuestros, muchos militantes no llegan nunca y es posible que no lleguen nunca, tampoco. Así que le debemos a ellos el respeto y le debemos toda nuestra admiración y por eso, para nosotros el 17 de noviembre es un día importante.

El 17 de noviembre, Perón volvió, el pueblo Argentino lo recuperó, pero lo que recuperó era la posibilidad de que si uno lucha, lucha y lucha, Perón vuelve. Esa es la idea.

Así que, a mis compañeros de bancada que hoy se van de una banca nada más, no se van de la política, así es que Fabián, Lucas, todos los que han hablado, a los que nos queda algún resto, acá vamos a estar peleando y vamos a estar encontrándonos seguramente en cada uno de los barrios, quiero reconocer en esto también a los amigos del bloque demócrata que ya no nos vamos a ver, y no quiero ser injusto, quiero mencionar, quiero que se sientan integrados todos estos en dos personas nada más, del el bloque de la Unión Cívica Radical, que merecen el mayor de los afectos, que es Víctor Scattareggia, porque también dejó en este momento la presidencia de Legislación y Asuntos Constitucionales, con quien he compartido cuatro años de mucha tarea y en Lorena, que te considero una gran militante, creo que en ellos considero a todos los militantes de cada uno de los partidos; sin duda, la vida es mejor si hay una idea a la que vale la pena defender. Así es que espero que nos encontremos; acá vamos a estar; siempre hay una idea por la que vale la pena morir. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Tadeo García Zalazar.

SR. GARCÍA ZALAZAR (UCR) - Señor presidente: primero reiterar el agradecimiento a todos los miembros de esta Cámara por haber sido parte de un trabajo legislativo, me parece muy importante. Comparto algunos conceptos que aquí se han vertido, en que esta Cámara de Diputados ha sido caja de resonancia de buena parte de la agenda política de los cuatro años últimos de la provincia de Mendoza; se han debatido y ha sido Cámara de origen de muchas de las leyes importantes que se han tratado en esta provincia.

Me siento orgulloso de haber pertenecido a esta Cámara. Me llevo un gran aprendizaje de lo que es la tarea legislativa, pero el aprendizaje mayor tiene que ver con reforzar una idea que traía, pero es aquí donde se ve si esas ideas se ratifican o se rectifican y que tienen que ver, señor presidente, con que la política solo tiene lugar el progreso social o es herramienta de cambio si el camino que se toma es el camino del diálogo y del consenso para transformar la sociedad.

Entonces, me parece que ese camino acá se ha ejercido con más o con menos, seguramente depende de donde lo mida cada uno, con más o menos protagonismo de distintos partidos; con más o menos protagonismo de los temas que se han incorporado en la agenda legislativa, pero el camino del consenso y del diálogo sigue siendo la forma de que la política demuestre a la sociedad que es una herramienta real de cambio.

Como proyecto o como parte de haber sido pieza de un esquema institucional como es el Poder Legislativo, he aprendido mucho; me siento

orgullosa. Agradezco a los pares, agradezco a quienes han acompañado el trabajo en las comisiones; le agradezco a mi bloque en la figura del presidente de bloque, Néstor Parés, que la verdad ha tenido una tarea importantísima en llevar adelante un trabajo legislativo muy trascendental.

El agradecimiento a las distintas bancadas, a los otros partidos, en la figura del presidente de bloque Frente para la Victoria, Silvia Ramos, también agradecerle porque hemos sabido debatir y consensuar proyectos, porque me parece que de eso se trata la política. Agradecerle también a los distintos legisladores con los que me tocó compartir comisiones, entre ellos, en la figura de Lorena Saponara y creo que una de las cosas pendientes que tiene esta Legislatura y el Poder Legislativo, tiene que ver con tener una Ley Provincial de Educación.

La Cámara de Diputados hizo los deberes; se generó un consenso y por distintos motivos, luego no se pudo seguir ese camino del consenso, pero me parece que esa lucha no hay que abandonarla, desde el lugar que a uno le encuentre estar, me parece que hay que seguir trabajando; por eso es uno de los grandes temas que tiene pendiente la Legislatura provincial.

Por último, lo que tiene que ver más que nada con el proyecto político al que uno pertenece. Nuestro bloque y, en particular, por eso resalto la figura de Néstor Parés, nuestro bloque ha sabido interpretar el pedido de cambio de la sociedad y en eso también tiene que ver nuestro agradecimiento a la ciudadanía, que ratificó nuestra interpretación de ese pedido de cambio y que ratificó en las urnas la composición de una nueva mayoría legislativa a partir del 10 de diciembre y quiero expresarlo, y en especial expresar a quien fue uno de los artífices de esa interpretación del cambio y de quien fue responsable de mocionar que esté aquí sentado y de mocionar que tenga nuevos desafíos en otros ámbitos.

A partir del 10 de diciembre y, en la figura Alfredo Cornejo, va a tener un rol de protagonismo en el futuro de esta provincia y en el futuro de la transformación y del camino del diálogo para que la política siga siendo entendida como una herramienta de transformación social. Eso es parte de lo que entendemos como el camino que viene y el camino que sigue y, básicamente para que la política sea el camino de transformación o la herramienta de transformación social, también tiene que ver con que sea la expansión del cambio, el campo en lo posible y muchas veces acá se ha interpretado eso y a través del diálogo y el consenso se ha expandido el campo de lo posible más allá de las resignaciones de algunos intereses o algunos aspectos particulares que haya tenido cada partido.

Así que nada más, señor presidente. Resta agradecerle también en su figura la buena conducción que ha tenido de esta Cámara en estos cuatro años que a mí me tocó ser legislador.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Marina Femenía.

SRA. FEMENÍA (FPV-PJ) - Señor presidente: seré breve porque estoy muy emocionada.

En primer lugar, el día que asumí en esta Cámara, cuando tomé juramento, juré por el Proyecto Nacional y Popular, la verdad que me voy muy satisfecha porque creo que no me corrí ni un centímetro por lo que juré en ese día y eso, en lo personal me satisface mucho.

También por un lado, me voy con algunas críticas a esta Legislatura, creo que la provincia de Mendoza está muy atrasada en cuestiones que son esenciales en la vida de los mendocinos. Pero me van a ver militando -como decían los compañeros-, me van a ver reclamando el tratamiento de esas leyes, así es que nos vamos a ver seguido. La provincia tiene que avanzar con la modificación y la derogación del Código de Faltas; tiene también que adherir al Protocolo del Aborto no Punible, que son esenciales, y que no lo estamos haciendo; tener una justicia que esté del lado del pueblo, que tampoco lo estamos haciendo; terminar con las corporaciones mediáticas y económicas de estas provincias que siguen definiendo candidatos.

Falta mucho por hacer, pero me voy muy orgullosa por haber sido parte de una Cámara de Diputados, que en su momento nos miró con recelo, eso también hay que decirlo que -como bien decía Lucas- cuando ingresamos éramos militantes de La Cúmpora, y somos militantes de La Cúmpora, pero estábamos totalmente estigmatizados; éramos jóvenes a los cuales nos veían como la peste. Hoy, tanto el oficialismo como la oposición y todos los compañeros y las personas que integran el bloque radical pueden sentir que realmente nos conocieron, que saben quiénes son esos jóvenes que entraron en esta Cámara y que hasta nos quieren, que eso es lo asombroso.

Uno se va con mucho orgullo, como decía, y con muchas ganas de agradecer a muchos compañeros.

Principalmente agradecer mucho a Jorge Tanús, que fue el compañero en un primer momento antes que juráramos y que fuéramos legisladores, nos recibió en su despacho, nos ayudó a transitar el camino que no es para nada simple.

A Silvia Ramos, que fue una compañera que estuvo en momentos muy difíciles como presidenta de bloque, y hay que decirlo, hubo muchos problemas internos y los supo superar, siempre apostando a la unidad de los compañeros, y a todos y a cada uno de los compañeros que integran nuestro bloque, a los cuales les voy a agradecer de por vida las enseñanzas que me han dado.

Y no quiero dejar pasar el agradecimiento a nuestra presidenta, que fue la que nos puso en este lugar; la que apostó a la juventud; la que creemos que va a continuar en este camino. Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Godoy.

SRA. GODOY (FR) - Señor presidente: como Marina, estoy muy emocionada; no iba a hablar, pero la verdad que el día lo amerita. En primer lugar, hay un conjunto de emociones; alegrías por el deber cumplido, en mayor o menor grado, a lo mejor con algunas falencias; orgullo por haber pertenecido a esta Cámara y haber compartido tantas horas con todos estos pares, de los que uno aprende, de unos más, de otros menos, pero siempre aprendiendo de cada uno y, sobre todo, tratando de ser respetuosa y conocer en profundidad a cada uno de nosotros.

Agradecer y reconocer el trabajo, la paciencia, la tolerancia, de cada una de las personas del personal de esta Cámara, desde sonido, protocolo, las chicas y los chicos de Presidencia que han sido tolerantes, pacientes con nosotros, y cada uno de los asesores y secretarios de todos los diputados que pertenecemos a esta Cámara porque la verdad que nos llevamos los mejores recuerdos de cada uno; con más relación con unos y con otros menos; agradecer aquellas personas que en algunos momentos, por ahí personal complicados que hemos tenido, que he tenido particularmente, han estado apoyándonos.

Reconocer la amistad que se ha generado en esta Cámara con algunas de estas compañeras y compañeros; y quiero nombrar algunas personas que han estado al lado mío a pesar de las diferencias, ya sea políticas o de pensamientos, que son Lorena Saponara, Sonia Carmona, Marini, Lorena Meschini y nombrar algunos referentes que esta Cámara me ha dado la oportunidad de conocer y con los que me he sentido muy orgullosa de haber sido parte de esos momentos, como es la diputada Liliana Vietti, a "Tucho", al diputado Daniel Cassia y a usted, señor presidente, que la verdad que han sido referentes dentro de esta Cámara; cuando recién llegue me dijeron, ¡uy que complicada tarea! te va a llevar dos años, recién dos años conocer donde está el baño en esta Legislatura, afortunadamente el baño está acá, ¡así que fácil, fue fácil! Agradecer a quien ha sido una extensión mía en el trabajo legislativo y todos lo conocen y lo quieren tanto (llanto) o más que yo, que es Adriano, que por la distancia, obviamente, él ha estado acá permanentemente.

Agradecer a Dios por haberme dado la oportunidad de estar en este lugar; a la tolerancia y la paciencia de mi familia, que me ha aguantado tantas ausencias, como dijo la diputada Mariela Langa, porque la verdad que no es fácil la tarea de una mujer, pero menos la tarea de una mujer en política, y sobre todo cuando hay mucha distancia.

Y el último sentimiento es de tristeza, de dejar este lugar, que de verdad uno se lleva los mejores recuerdos, por lo menos, para mí particularmente. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Cristian González.

SR. GONZÁLEZ (FPV-PJ) - Señor presidente: la verdad que pareciera que fue ayer cuando jurábamos estos cuatro años que han pasado tan rápido, jurábamos por Dios y por la Patria desempeñar esta función que nos ha dado el pueblo del Sur de Mendoza.

Hemos tratado de ser lo más honesto y cumplir el mandato que nos dio ese Departamento de General Alvear. Por ahí ha sido tan difícil entender algunos sentimientos y algún tema, que profundizamos, que es el ambiente de la provincia de Mendoza y sabemos que hay que debatir y trabajar muchísimo en esto, porque Mendoza necesita claridad en estos temas; y bueno, agradecer a mi bloque porque han entendido y la verdad que han comprendido muchas veces nuestros sentimientos y nuestro profundo tema que por ahí es difícil que se entienda porque el tema minería en la provincia de Mendoza ha sido difícil, pero no estamos en contra, quiero que quede muy claro, no estamos en contra de la minería, sino estamos en contra de lo que contamina porque la verdad como siempre decimos, un teléfono celular es minería y lo usamos todos.

Verdaderamente queremos que esto se debata en la provincia de Mendoza, pero que se debata con claridad y con honestidad de que se puede hacer minería sin contaminar, esto que quede muy claro, en todos los departamentos que por ahí ya nos hemos peleado personalmente, ha llevado a un debate muy grande en esta provincia, seguramente será un gran debate que tenga esta Legislatura en los próximos años, y con los próximos gobernantes esperando que estén a la altura de las circunstancias.

Quiero agradecer, en primer lugar, al intendente De Paolo, que me dio la gran responsabilidad -como dicen muchos- de poder hacerlo. Espero haber estado a la altura de las circunstancias porque ha sido una gran responsabilidad.

Agradecer a mi familia, la verdad que le agradezco a mi señora, a mis hijos, que han podido entender las ausencias y el no poder estar muchas veces con ellos.

Agradecer a un gran equipo. Por ahí la función pública se construye gracias a un equipo, una sola persona no lo puede hacer. Agradecer a Diego, gracias Diego porque has sido un gran tipo al lado mío estos cuatro años. Agradecer a Silvia, la verdad es que con Silvia comenzamos en el eje peronista y representando al Sur de Mendoza, y la realidad que después unimos el bloque y hemos pasado momentos complejos y difíciles, pero han entendido nuestro parecer.

Presidente, no me quiero olvidar de usted, que ha sido una persona de la que he aprendido mucho; usted es una persona de la que se aprende cada día, que sorprende todos los días; ha sido para mí muy importante. Luis, la verdad es que he

aprendido mucho de vos, nos has dejado muchas enseñanzas, muchos miércoles que han pasado en esta Legislatura.

Agradecer al bloque de la Unión Cívica Radical, la verdad es que en su presidente hemos tenido diálogo, de llevar adelante cada vez que ellos han pedido en mi Comisión durante estos cuatro años algo que necesitaba la provincia o que necesitaba tratar la provincia, o algún legislador de ese bloque, agradecerles porque siempre han sido respetuosos de los temas.

Agradecer a Dios por haberme dado esta oportunidad de ocupar este cargo, y al pueblo de Alvear por haberlos representado. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Scattareggia.

SR. SCATTAREGGIA (UCR) - Señor presidente: a pesar de la hora, de lo extensa que ha resultado esta sesión, no quería dejar de expresarme aunque fuese de manera sintética en virtud del día especial que se vive hoy.

La verdad es que he escuchado con mucha atención las palabras de todos quienes se han dirigido previamente y encuentro en ellos comunes denominadores. Comunes denominadores que comparto, y que están referidos específicamente a la reflexión, porque entiendo que este es un día de reflexión, este es un día donde seguramente cada uno de nosotros hará el balance de lo que ha vivido durante estos cuatro años; cuáles han sido los aciertos y cuáles han sido los errores, que por cierto siempre en el actuar se cometen errores, y esto sirve en definitiva, para mejorar hacia el futuro que es lo que cada uno pretende de manera personal.

Además de la reflexión, lo emocional; una cuestión absolutamente privativa de cada uno de los integrantes de esta Cámara, que hoy termina con este ciclo, y que va de la mano de la finalización de un ciclo, pero que me parece que hay que saber entenderlo perfectamente cuando se asume este tipo de funciones, se sabe que se hace por un tiempo predeterminado, de manera tal, que estos momentos -como decía recién- me parece que desde lo emocional hay que disfrutarlo; y desde lo reflexivo, hacer los análisis correspondientes.

Y otro común denominador, que es el agradecimiento, esto es fundamentalmente lo que me moviliza a hacer uso de la palabra, porque entiendo que hay que ser agradecidos, y específicamente en este aspecto empiezo por mi bloque; empiezo por el presidente de mi bloque, que, la verdad que con amplitud y con capacidad, supo encontrar un equilibrio para que el bloque mantuviera posiciones uniformes, más allá de las diferencias lógicas que existen en los Cuerpos Colegiados, y creo que Néstor Parés, en ese aspecto, consiguió un equilibrio que nos permitió expresarnos de manera uniforme, tanto en la Cámara, como fuera de la Cámara, a través de los medios masivos de comunicación.

Y esto no implica, obviamente, que todos hayamos pensado igual, sino, sencillamente, nos hemos permitido el derecho cada uno de expresarnos conforme creíamos que convenía o correspondía al momento o a la situación, y él, tratando de armonizar y sacar la mejor conclusión posible en beneficio del bloque, pero fundamentalmente en beneficio de una sociedad, que es a lo que se apunta cuando uno ejerce esta función tan importante y tan noble, como es la política.

El agradecimiento muy particular a Néstor Parés por el ejercicio que ha hecho de su función como presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, y hablando del bloque, por supuesto, el agradecimiento a todos los integrantes que hemos sabido, poniendo cada uno lo que era necesario para tener un compartir muy lindo, muy agradable, me parece que productivo, fructífero, así que el agradecimiento especial a cada uno de los integrantes del bloque o de mi bloque, que nos permitieron pasar cuatro años, que entiendo que van a quedar definitivamente grabados, en mi memoria, por lo menos.

El agradecimiento a los restantes bloques, a los restantes integrantes de los demás bloques, porque hay una cuestión que me parece que es básica en el ejercicio político, y que es la tolerancia y el respeto. Y la verdad que si hay alguien que quiero poner de relieve, por parte de los demás o de los integrantes de los demás bloques, es el respeto. El respeto que se ha puesto de manifiesto de manera permanente, más allá de las diferencias políticas, de las diferencias ideológicas.

Me voy con esa certeza, del respeto que hemos puesto de manifiesto todos en la Cámara, de manera tal de que, por sobre todas las cosas, se tenga en cuenta los intereses de la comunidad a la que estamos representando.

El agradecimiento al presidente de la Cámara y, en su nombre, a todo el personal de la Cámara, que la verdad que siempre estuvieron dispuestos a colaborar, a ayudarnos en esta función; función que en principio, en más o en menos, nos era nueva; desconocíamos algunos aspectos. La verdad que el personal de la Cámara siempre estuvo muy atento y muy predispuesto a darnos una mano en todo lo que necesitábamos.

Y en su persona también, obviamente, al secretariado, que ha sido muy útil con su capacidad, con su experiencia en la persona de Jorge Manzitti, en la persona de López Reynaud, digo, capacidad, experiencia, sabiduría que han sabido transmitir en cada oportunidad que hemos necesitado del apoyo, de la colaboración de ellos. Así que, el agradecimiento en particular.

Desde lo personal, también, el agradecimiento por las palabras del diputado Luis Francisco hacia mi persona, y la mención efectuada por el presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, el diputado Viadana, con quien también tengo que decir que hemos trabajado con total y absolutamente libertad, que con respeto

de criterio de tiempos; de oportunidades, así que, el agradecimiento particular, también, al presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Por último, en el orden de agradecimientos y espero no olvidarme de ninguno-, el agradecimiento al pueblo de la provincia de Mendoza, y en particular del departamento Guaymallén, que me permitió cumplir con esta honrosa función; y en particular a todos aquellos que hicieron posible que fuese diputado en esta Provincia.

Gracias Presidente, saludos para todos y éxitos. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Guzmán.

SR. GUZMÁN (UCR) - Señor presidente: la verdad que bastante complicado después de haber hablado el diputado Scattareggia, bastante preparadito.

La verdad que, se mezclan muchas sensaciones extrañas en este momento, la verdad que, por ahí por el año 92/93, la primera vez que venía a esta Honorable Cámara, había un diputado de La Paz, en la actualidad es el presidente de mi partido a nivel provincial, y fue cuando se me generaban algunas preguntas con respecto a la política, y empezaba a recorrer un camino dentro de la militancia en la Unión Cívica Radical, pensando en que cada uno de lo que sienten la militancia y quieren un partido hacen distintos aportes para tratar de mejorar la calidad de vida.

Esta cuestión de este cargo, por momentos que en lo personal no lo esperaba, pero llegó, lo traté de enfrentar con mucha tranquilidad, humildad y responsabilidad y sabiendo que en ese momento se iba un senador de La Paz y quedaba como el único legislador de mi departamento; entonces; tenía que tratar de hacer las cosas lo mejor posible, la verdad que acá no se sentaba Diego Guzmán, sino que se sentaba La Paz, un pueblo muy chiquito, un pueblo bastante alejado, y en ese recorrido empecé a conocer mucha gente; la verdad que me encontré con un bloque que varios legisladores de mi bloque ya lo han dicho, totalmente unificado, contrariamente a lo que por ahí uno podía imaginar, pensando y tratando de mentalizarse que nos íbamos a encontrar con una "bolsa de gatos", y la verdad que me encontré con un bloque de Diputados que siempre trató de hacer las cosas de la mejor manera, uniformemente y homogéneamente y, eso en lo personal me dio mucha tranquilidad, trataba de transmitírselo continuamente a la gente de mi partido en La Paz.

En ese recorrido, también surge la posibilidad que para nosotros no fue común y no es común, que un pibe de La Paz con 33/34 años sea una autoridad de Cámara, pasó con el compañero Raúl Gil, había sido presidente de la Cámara, justicialista el Raúl, soy muy amigo de los hijos, uno que milita en la Cámpora; el Raulito le salió bandeado, y el más grande le salió por otro lado.

La verdad, muy orgulloso de haber representado por durante casi dos años a la gente de La Paz, me tocó ocupar ese lugar, señor presidente, que usted ocupa, y no lo hacía Diego Guzmán en su persona, sino que lo hacía el departamento La Paz.

Y usted, imagínese que en esta cuestión, hubieron muchas cargas y a esta altura no voy a cambiar las formas, nunca, jamás; y venían las cargadas cuando le daba la palabra a la diputada Ramos, y tenía a todos los que me susurraban en el oído "diputada rramos" y me cargaban; pero usted imagínese, que a esta altura no voy a cambiar las formas y ni las pienso cambiar, y esas son las cuestiones que me dan tranquilidad para poder volver a mi departamento y poder mirar a uno de los vecinos de La Paz, de distintos partidos políticos frente a frente, y mirarlos con mucha tranquilidad a los ojos, porque desde el lugar que me tocó ocupar siempre trate de hacer las cosas de la mejor manera posible, como ya lo he dicho en reiteradas oportunidades, tratando de dejar bien parados a los paceños.

Agradecer también al presidente de nuestro bloque, al doctor Néstor Parés, al antiguo vicepresidente de bloque, Alejandro Limas, al actual vicepresidente Víctor Scattareggia, como les decía, en la persona de ellos tres; sí, en lo personal venía con muchas dudas en muchas cuestiones, y más que nada en todas las cuestiones que tenían que ver con lo constitucional, con lo legislativo, que la verdad en ese sentido, venía bastante complicado el tema; pero tuve la suerte de encontrarme con legisladores que me trataron de orientar de la mejor manera posible y eso, por ahí, como lo decía fue un atenuante también para decir todas estas cuestiones y todo este agradecimiento que en la persona de estos tres estoy haciendo, en referencia al resto de los legisladores que estuvieron y que terminan ahora en mi bloque.

Agradecer también, a la gente del gobierno oficialista, hasta el día de la fecha, hasta dentro de veinte días alrededor, porque también me encontré con uno de los tres Poderes que tiene el Estado, que éste, el Poder Legislativo es el ámbito político y el ámbito de la discusión, porque estar sentados en este lugar, muchos dirigentes que han pasado por una interna, por una Asamblea o porque realmente han trabajado fuertemente en su partido y han tratado de hacer distintos aportes, y la realidad indica que el Poder Ejecutivo es elegido por una persona, que es el que votó la gente, que fue el gobernador; y en muchas situaciones me encontré con un gobierno, y lo digo sinceramente, no estoy chicaneando a nadie; me encontré con un gobierno obnubilado en un montón de situaciones; cerrado en un montón de cosas; con mucha soberbia en muchas cosas, y cuando uno por ahí llamaba, trataba de llamar para mejorar y para que no decaiga la calidad de vida, en este caso de mis vecinos de La Paz; y en ese sentido me encontré con legisladores del oficialismo en la actualidad, y lo voy a poner en valor, porque es uno de los más

viejitos, pero realmente es uno de los que considero que tiene mucho código en la política y que realmente siempre pude hablar con él, que es Luis Francisco.

En la persona de Luis Francisco, a todos los legisladores del Frente para la Victoria, del Partido Justicialista.

En Luisito, encontré a una persona con la que me podía sentar a hablar y que hablábamos tranquilamente de política, frente a frente, y sabía que no le andaba con cuestiones escondidas ni con cosas atajadas. La verdad, que eso también me da mucha tranquilidad.

Me voy con mucha tranquilidad; esperemos que el ámbito legislativo siga trabajando de la misma manera. Seguramente se cometen muchas equivocaciones, muchos errores, pero son con el afán de tratar de mejorar y de hacer las cosas de la mejor manera posible.

En la persona del presidente de la Cámara, agradecerle a todos los empleados de la Legislatura, no voy a nombrar a ningún área específica para no quedar mal con nadie; la verdad que espero; haber estado a la altura de las circunstancias y que una de las cuestiones que me enseñaron en La Paz fue "mantenerme siempre con humildad y respeto". Espero ser recordado con eso nada más. (Aplausos).

Agradecerles a todos por haber hecho un aporte muy importante en mi formación. Muchas gracias. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Quevedo.

SR. QUEVEDO (UCR) - Señor presidente: en realidad, después de Guzmán me va a costar hablar, me hizo emocionar "El Gordo". Es bueno el "Gordo". Es un "Gran Amigo."

La verdad es que se me cruzan muchas ideas o muchas cosas por mi cabeza en este momento, que muchas las quisiera relatar, y las quisiera guardar para mí. Si bien es cierto que me voy de la Cámara de Diputados, en unos días, si Dios me ayuda asumiré como senador, un privilegio para mí. Le decía a Silvia más temprano que me sentía muy orgulloso por ser parte de esta Cámara de Diputados, porque en el último tiempo, -me animo a decir- en los últimos dos años la Cámara de Diputados tuvo un protagonismo muy importante, creo que llevó la agenda política, la discusión política de la Provincia; creo que los temas importantes de la provincia pasaron por esta Cámara, y tuvimos la capacidad y la altura para discutirlos; tuvimos muchas discusiones por muchas horas: soy muy visceral, mucho no hace falta que lo diga, soy apasionado de esto; pero rescato justamente esto:

Creo que la Cámara de Diputados marcó, como dije en la agenda, pero marcó una línea de trabajo que nos debe honrar a cada uno de nosotros, realmente fue la Honorable Cámara de Diputados. Realmente lo considero así y lo siento

así, por más que a veces se diga, se escribe, lo "honorable" es que cada uno tenemos el honor de estar acá y somos personas honorables. Hubieron muchísimas discusiones.

También soy de los que me llevo amigos, con decirle que le voy a contar una infidencia, señor presidente, uno de mis mejores amigos en estos cuatro años es Néstor Parés, después de doce años ni siquiera hablamos. Así que, ayudó la política a consolidar una amistad; a fortalecer un equipo de trabajo en el departamento Las Heras, y realmente hoy lo considero un gran amigo.

En nombre de este amigo que fue presidente de bloque, realmente también tuvimos nuestras discusiones, las tenemos hasta hace poquitos días tuvimos grandes discusiones, pero ya tenemos la capacidad, será que nos estamos poniendo viejos, de poner pedirnos perdón cuando nos equivocamos.

Presidente, como dije, soy visceral como usted. Usted lo disimula más que yo, es más astuto; pero nos hemos peleado fuertemente; pero tuvimos la capacidad de pedirnos perdón, disculpas; a veces la política son estas cosas, nos permite poder disentir y expresarnos con nuestra pasión que es la política, esta actividad tan noble, muy noble, que es la actividad política; la actividad militante, rescato mucho la palabra "militante", soy militante, le aseguro que soy militante.

Y me enorgullece que hoy, el actual gobernador me haya dado la confianza, para cuando fui candidato a diputado, y hoy ratificar esa confianza para que pueda asumir próximamente como senador de la Provincia. Me enorgullece que el próximo gobernador respete a la militancia, algo que pedía recién Lucas.

Le puedo asegurar que más allá de lo que se pueda decir, es un hombre que a mí, realmente me apoyó y respetó mucho la militancia, así que quiero agradecerlo en este ámbito.

Agradecer al bloque justicialista y a todos. Se fue el "Cuco" que le teníamos todos a Cassia -no está-, pero cuando decíamos "vas a llegar a la Cámara de Diputados te vas a encontrar con un Daniel Cassia, y vas a ver lo que es...", lo decía Lucas, recién, y es verdad, era el cuco; Bianchinelli, legisladores, podíamos estar horas escuchándolos, realmente orgulloso de haber sido parte de esta Cámara.

A los "Primos" de Las Heras, nos decimos primos nosotros, los primos, agradecerles, siempre hemos trabajado con la capacidad y seguridad de que hemos estado enfrentados, pero nos hemos respetado pese a las diferencias; nos hemos encontrado infinidad de veces en la política departamental, pero siempre con mucho respeto. Siempre me voy acordar del secretario que tenía el diputado Fabián Miranda; le pedí una gestión hace como dos años, pero ya no importa, el arbolito ha seguido creciendo, y sigue y sigue creciendo el árbol, levanto la vereda, y sigue y sigue el arbolito; no importa, lo voy a perdonar -por ahí está escondido-; le voy a pedir al concejal, perdón, al diputado Miranda, próximamente concejal del

departamento, que reflexione, que nos apoye; nosotros vamos hacer un equipo, un gobierno de apertura, de diálogo, de consenso; lo invitamos a eso diputado, que nos acompañe en la próxima gestión municipal, de corazón abierto, que no sea tan duro ¡por favor! este es el ámbito en el que tenía que pedir. Muchas flores, usted es un tipo de mucha capacidad laboral y mucha capacidad y responsabilidad de trabajo.

Agradecerle a muchos legisladores, la verdad que algunos que prometieron los chivos y nunca los trajeron, esas cosas que se dicen acá, que las cenas que se van hacer y no se hacen; que esto es parte de la vida, rompamos el protocolo, si comer un asado entre amigos o legisladores no significaba que estábamos haciendo un pacto, era justamente juntarnos para charlar, ponernos de acuerdo en alguna dirección, que es la dirección que nos llevó a ser una gran Cámara de Diputados, presidente, la conduce usted, como lo dije y como lo han dicho muchos.

He tenido diferencias con usted, debo rescatar que ha tenido la capacidad de llevar en lo más alto esta Cámara de Diputados y lo ha puesto en un lugar realmente de importancia para la agenda de los mendocinos.

Agradecer infinitamente al personal, porque cuando llegué a la Cámara, como decía recién la diputada Eva Godoy, que a veces nos decía te va a costar adaptarte y la verdad que los colaboradores, no me gusta decir empleados, porque suena tan feo, los colaboradores en la Cámara son tan generosos, tan generosos, que no miran de qué partido seas; ellos te van guiando, te van ayudando y muchas veces he acudido a ellos, y la verdad, que le debo dar infinita gracias a todos, jamás discriminaron, ni por ser negro, ni por ser radical.

Y en segundo lugar, quiero rescatar, en nombre de todos los legisladores, pero, discúlpeme, señor presidente, quiero nombrar a una persona que realmente conmigo se portó bien, porque me asesoró cuando me tuvo que asesorar; el "Negro Cruz", así que, Negro, muchas gracias por todo lo que colaboraste, sos un gran tipo, lástima que sos peronista, pero bueno sos un gran tipo, sumate al equipo "Negro".

Agradecerle a usted, señor presidente.

Agradecerle a mi bloque. Mis estados anímicos, a veces, por las discusiones que hemos tenido no fueron favorables, pero me dio grandes amigos, pero algunos realmente se exceden en algunas reuniones que hemos tenido por ahí privada y se muestran fotos, pero ya está.

Pero a los amigos de verdad le agradezco muchísimo, "Gordo, sos un tipazo", Néstor te agradezco en nombre tuyo a todos, absolutamente a todos, grandes amigos y seguramente nos vamos a volver a ver.

Y por último, algo que no quería decir, que en la vida pasan cosas más allá de lo político, cumplí un sueño, un sueño muy grande de 28 años de lucha y lo digo con todo respeto Fabián, y mis Primas allá. Tenía la fantasía de que algún día

pudiéramos recuperar nuestro departamento, el radicalismo, al radicalismo al cual pertenezco; le agradezco la ciudadanía que nos dio esa oportunidad, me siento corresponsable de haber logrado ese objetivo, y siempre en un marco de respeto, siempre respete a mis colegas, mis amigos, mis compañeros, el actual intendente.

Intendente, siempre lo respeté, porque más allá de las elecciones somos seres humanos, la familia está primero, y después la política.

En ese marco quiero decir, que soy agradecido de esos gestos, como ellos deben saber que nosotros no mezclamos "Gordura con hinchazón". Orgulloso de ser parte de la gesta que logramos que en los próximos días asumirá nuestro gobernador de la provincia.

Durante estos cuatro años me pasaron cosas muy personales, muy particulares, que las quiero mencionar; ya las comenté una vez. Me diagnosticaron una enfermedad, me hice tratar, me estoy haciendo tratar; tuve amigos, y los quiero rescatar a muchos de ellos que me bancaron; fui abuelo ¡Que lindo es ser abuelo! y se murió mi padre. Pero estoy feliz, estoy feliz de haber sido parte de esta Cámara. Muchas gracias. (Aplausos prolongados)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Pérez.

SRA. PÉREZ (PJ-FPV) - Señor presidente: me parece que en el fragor de las doscientas cincuenta elecciones que hemos tenido este año, me había hecho perder un poco el sentido de qué sesión teníamos en este día; y de golpe cuando todos empezaron a despedirse, sentí que perdía este "Triángulo amoroso que tengo con San Martín" de golpe, donde estaba el presidente allá adelante, de San Martín, y mis dos queridos amigos acá al lado, y de golpe me di cuenta que lo que me había dado tanta seguridad y tanta contención, y dónde me sentía como muy bien, se estaban yendo, y no me había dado cuenta.

Casi que me dio felicidad, porque digo, no que se vayan, sino que no me había dado cuenta porque a pesar de que hoy era su última sesión (El pueblo de San Martín nos dio una gran responsabilidad) y ellos han seguido trabajando sin hacer la valija, aquí en la Legislatura, ni un segundo antes, porque han seguido trabajando, y han seguido militando en el departamento de donde venimos.

Por otro lado, sentía que todos se despedían y que nadie les decía nada a los que se iban, o sea, como despedirlos y decirles: "Que los vamos a extrañar". A Lorena que tiene esa cosa de esa fuerza, esas ganas. A la fanática de la Mariela. Al Cristian, que tiene esa militancia con el tema de la minería, pero que además tiene un problema grave con los cuadros, espero que se le vaya ese problema porque tiene un problema con los cuadros, que a lo mejor los demás no conocen.

Al Luisito, a quien admiro profundamente su claridad conceptual y doctrina, y de verdad que te voy a extrañar Luis; voy a extrañar mucho todas esas cosas que decían y que a mí me apasionaban y que te miraba con tanta admiración porque, me parece, que son esas cosas que por ahí nos faltan que alguien nos transmita con muchas ganas, aquel militante, aquel el de "Perón vuelve". A Marina por sus convicciones y sus ganas, siempre puestas a disposición. Al "Bandido", que no sé porqué le dicen bandido pero tiene una gran picardía, el diputado Miranda, que siempre me dice: "La reina" y al que le tengo mucho cariño.

Recién decía una cosa Luquitas, a quien también le tengo un profundo cariño de verdad, un profundo cariño porque he aprendido a conocerlo con el tiempo; y decía algo sobre el tema del imaginario, de lo que él desde afuera veía de los diputados. Y me alegro haber visto lágrimas en algunos compañeros de la Cámara, bueno, en algunos diputados de la Cámara.

Me alegro haber visto lágrimas y emoción, y ganas, y haber visto esa cosa tan bonita que sucedió, porque la gente no entiende que la política tiene costos personales muy graves, ya lo dijo Mariela; lo sabemos todos nosotros, sabemos que la ausencia, y que muchas otras cosas que dejamos en nuestros hogares tienen costos personales graves; y la gente debe pensar que somos extraterrestres, que no nos pasan esas cosas, muchas veces lo he hablado con ella y su bebé, digo, tenemos que hacer un doble trabajo ¿no? porque encima de que tenemos un trabajo aquí que tenemos que cumplir porque la gente nos dio esa responsabilidad, y tenemos que estar atentos a lo que la gente quiere, y para eso hay que militar, también tenemos que estar en nuestros hogares, hombres y mujeres, cuidando nuestras familias, y a veces ese es el tiempo que menos nos damos, porque lo otro tiene una mayor exigencia.

La política tiene costos políticos muy importantes; los que vuelven a su hogar van a recuperar algunas cosas, pero saben que hay cosas que no se recuperan nunca. Esos chicos que crecieron con las ausencias nuestras, o que se fueron por nuestras ausencias no se recuperan más. Entonces, mi cariño, he aprendido mucho de ustedes.

Permítanme a mis compañeros de la oposición, saludarlos en nombre de dos personas que también son de San Martín, el Lito, que siempre ha sido un amigo, un compañero, que es de San Martín, por el momento, quiere ser de Palmira, pero es de San Martín, y le tengo un gran afecto; y el Dani Llaver; que me acuerdo que estábamos en estas cosas de las elecciones, en San Martín, y venía con un terrible dolor de garganta, estaba como engripada, entonces, me voy a hablar con él, y todo el mundo entró a mirar, porque qué estaba hablando con Daniel Llaver, para que me diera una medicación, porque esta es la vida, estábamos en lugares diferentes en la política, pero le tengo un profundo afecto, porque además de ser el médico de

mis nietos, que para confiarle esto a alguien hay que tenerle mucha confianza, lo creo realmente un buen tipo, y no tiene que ver con que seamos enemigos, somos contrincantes políticos, y en eso destaco sinceramente y con mucho afecto, aunque usted no se vaya, se va de ahí, de la Presidencia, y vuelve con nosotros, destaco la grandeza y la capacidad que ha tenido durante todo este tiempo, pero además la contención, con unos y con otros.

Ya lo dijeron los muchachos antes, pero la verdad que a mí eso me ha conmovido mucho durante todo este tiempo de gestión, ver cómo quienes estaban en la función política, y habían hecho mucho por la política, podían asesorarnos y ser muy capaces de ayudarnos y quedarse con nosotros aportando todo ese bagaje de cosas que tenían.

Para mí, de verdad, eso ha sido muy importante; se lo agradezco al presidente, y así como decía Francisco: "ojalá que aprendamos de lo que hicieron los compañeros de la oposición durante todo este tiempo, ojalá que a quien le toque ser presidente de la oposición, dentro de pocos días, termine aprendiendo, de verdad, de la grandeza y de lo bien que usted ha conducido esta Cámara durante estos ocho años.

Gracias a todos y que ojalá que recuperemos la vida que por ahí perdemos mientras estamos en el fragor de todas estas cosas, pero recuperemos también la alegría y sigamos militando, porque eso es como un bichito que pica, y nunca más uno se lo puede sacar de encima.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Saponara.

SRA. SAPONARA (FPV-PJ) - Señor presidente: realmente no iba hablar, pero las circunstancias hacen que uno empiece a mover un poco desde lo interior y hay sensaciones encontradas, de mucha angustia, tristeza, y alegrías.

Primero, quiero agradecer a todos los compañeros militantes de Presidencia; de Protocolo; de Prensa; de las Comisiones; el "Negro" Cruz, que no lo veo, pero gracias Negro por la paciencia; por la peque que todos los miércoles nos ha asistido con tanto cariño y tanta paciencia, que café, que no café, que té, que está frío, que está... Gracias Peque.

A todos mis compañeros de bloque, realmente han sido cuatro años de mucho aprendizaje; de muchas desilusiones; y de mucha grandeza. Hemos pasado por momentos muy duros en el cual quiero agradecer a Silvia Ramos, una mujer que ha podido conducir al bloque y me siento orgullosa, porque ha sido una mujer, que ha podido más allá de todos los sectores que nosotros somos parte, las diferencias que tenemos, siempre Silvia ha puesto el paño frío y la tolerancia y nos ha respetado a cada uno de nosotros en nuestro pensamiento. Igual en usted, señor presidente, realmente, gracias, porque fue desde el primer momento que nos abrió



la puerta y nos sentimos acompañados, por lo menos, me sentí acompañada estos cuatro años. Así que, gracias, presidente, no solamente como político, sino desde lo personal.

A dos compañeros de la militancia y de lucha, que he aprendido muchísimos en estos años, uno es Fabián Miranda, y otra es Sonia Carmona. Dos militantes de Las Heras, dos militantes que hemos transitado con mucho amor en nuestro departamento, hemos dejado muchísimo tiempo de nuestra familia, de nuestros hijos, en pos de un Las Heras, que creciera y en eso me siento orgullosa. Desde el 2003 para adelante he sido parte de un equipo en el cual me siento muy orgullosa y hemos trabajado mucho por la calidad de vida de los lasherinos, en la conducción Rubén Miranda que es nuestro jefe político en Las Heras, con él hemos construido y cambiado Las Heras, así lo siento y seguiremos desde los barrios, seguiremos desde el lugar donde nos toque estar, y lo sé, que cada uno de nosotros donde estemos vamos a seguir con esa convicción de la justicia social que todavía nos queda mucho.

También quiero agradecer, especialmente a mi secretario y a mis asesores por la paciencia que me han tenido, y en mi hijo Germán Coria, gracias Germán, siempre has estado al lado mío, desde lo político y desde lo personal, ha ayudado muchos a mis hijas en un año muy difícil para mí.

Y bueno, agradecer a amigos que he hecho en la oposición. Hemos trabajado mucho en la Ley de Educación, muchísimo es un legado que tiene que quedar acá en la Legislatura y hay que darle el debate, hay que hablar, los mendocinos necesitan la Ley de Educación, en ello les dejo, que por favor trabajen a conciencia, necesitamos una Ley de Educación, toda la comunidad educativa.

Y a mis compañeras de bloque, decirles que confío en ellas, sé que les sobran agallas y fuerza; son excelentes militantes y excelentes defensoras de la mujer; sé que van a seguir luchando desde esta banca en cada una de las mujeres mendocinas, y de donde yo esté, desde ahí voy a seguir luchando junto con ellas por la calidad de los mendocinos y sobre todo, de mi querida Las Heras.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Scattareggia.

SR. SCATTAREGGIA (UCR) - Señor presidente: es para enmendar dos omisiones involuntarias en mi anterior alocución, y es específicamente el reconocimiento por la tarea y los trabajos realizados por todos los colaboradores del bloque de Unión Cívica Radical y el agradecimiento a mi partido, por haberme permitido ocupar este lugar de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Francisco.

SR. FRANCISCO (FPV-PJ) - Señor presidente: más que una salvedad, una enmienda a una omisión que cometí cuando me referí a los camaradas que formamos parte de la Comisión de Salud, omití obviamente a quien me acompañó desde que asumió la Comisión de Salud con un grado de lealtad muy importante y siempre preguntando y bancando absolutamente todo, que es el compañero y amigo Juan Dávila; así que quiero salvar esa omisión; siempre uno en la verborragia, en el discurso, siempre dije al principio, vamos a omitir algo y adherir a un reconocimiento que hizo el diputado Quevedo, que es para el Negro Cruz, que siempre está a disposición y dispuesto a colaborar y a aportar todo su conocimiento y sus años de experiencia en el funcionamiento de las comisiones. (Aplausos)

Una sonrisa me acaba de hacer recordar que quiero agradecer a la secretaria de esta Cámara, que también siempre ha apoyado y siempre está permanentemente colaborando y haciendo sus aportes con esa basta y riquísima experiencia que tiene en esta Legislatura.

Hay que destacar, porque he venido mirando a los dos, mientras la exposición de los legisladores se efectuaba y cuando había una emoción, compartía la emoción; Natalia permanentemente la ha compartido con lágrimas en los ojos y cuando una legisladora hizo uso de la palabra, lo compartí y me conmovió su gesto. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE ( Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS (UCR) - Señor presidente: he escuchado muchos agradecimientos, los cuales comparto en su totalidad; si bien son personal de esta Cámara, pero creo que hay que dar un reconocimiento muy especial para los taquígrafos, que tienen que bancarse, como hoy, sesiones bastante largas. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si me permiten, brevemente, quiero hacer un balance; son ocho años y es mucho tiempo y que el balance lo hicieron ustedes y el reconocimiento lo tiene el personal de la Cámara, con el cual he trabajado estos ocho años y he tratado de hacer la menor posibilidad de cambios posibles con los que vienen trabajando en la Cámara de Diputados desde hace mucho tiempo, y incluyo a mis colaboradores como parte del personal, porque a pesar de ser un staff político y pocos de ellos me acompañaron cuando era senador, que después fue integrándose con otros jóvenes, eran parte del personal de la Cámara, eran los mismos; siempre pedimos que ese fuese el criterio de trabajo de la provincia, y no sé si me lo voy a bancar, pero creo que el secreto es ese, que esté abierta la puerta de... (Aplausos).

La Presidencia de la Cámara es el gesto de confianza de todos los gobernadores, en la línea sucesoria es la cuarta autoridad en la Provincia y que el secreto es la lealtad con el gobierno, a pesar

de que hay cosas que a uno no le gustaría votar o defender, pero la lealtad con el gobierno y con el gobernador que es el fundamento de que uno permanezca allí y que tenga claro para donde ir. Y en eso quiero agradecer a los dos gobernadores que me han confiado esa responsabilidad, primero Celso Jaque y luego Paco Pérez, ambos en el paraguas político del proyecto que encabeza Cristina Fernández de Kirchner, y orgullosamente he sido presidente en estos últimos ocho años que gobernó Cristina, y que estoy orgulloso de todas las transformaciones que tuvo el país.

En la provincia hicimos muchas cosas, algunas muy bien, otras hicimos mal, y que la ciudadanía nos ha dado el lugar que tenemos por muchas de las que hicimos mal. Por lo tanto, esa autocrítica es una autocrítica pública que hago hacia la sociedad, y después veremos cómo lo podemos resolver hacia dentro de nuestro partido.

También esta función política se puede dar gracias a la confianza de los dos intendentes que tuvo el peronismo estos años, voy a nombrar al intendente de San Martín, que es mi amigo, Jorge Omar Giménez, y él representa a todos los demás: Rubén Miranda; Emir Félix; Alejandro Bermejo, todos los intendentes que tiene el peronismo en funciones, muchos de ellos dejan su cargo, porque el radicalismo ha impuesto otros intendentes; y felicito también al radicalismo por eso y por el gobierno de Mendoza, que ha ganado legítimamente.

Quiero agradecer a los diputados, que siempre han acompañado la decisión de los gobernadores, porque como me tocó a mí y no lo discutí, ellos tampoco lo discutieron, y me ayudaron, y me acompañaron, todos en las mismas condiciones de haber presidido la Cámara, acompañando la decisión política que tomaron, tanto Celso como Paco. Esta es una función política y sin el respaldo de los presidentes de los bloques, de los legisladores de mi bloque era imposible cumplirla.

Los tres presidentes que me acompañaron fueron Carlitos Bianchinelli; Gustavo Arenas y Silvia Ramos. De los tres me llevo un gran afecto, creo que el esfuerzo mayor lo ha hecho Silvia por ser mujer y por cuidar la unidad, sobre todo en este último tramo donde el peronismo transitó el gobierno con dificultades, con equilibrio, con altura, con tolerancia y muchas veces aceptando hasta lo que no se podía aceptar. Así que, Silvia te agradezco personalmente todo lo que hiciste para ayudarme y para mantener esa armonía en el bloque.

Tuvimos tres vicepresidentes, cuatro, perdón, Carlitos Ciurca, que es vicegobernador y deja también su cargo en unos días; Sonia Carmona, un tiempo también, muchas gracias; Fabián Miranda, mucho tiempo fuiste vicepresidente y nos ayudaste generosamente; y Raúl Rodríguez, que ahora va a ser Concejal de Malargüe. En ellos también el agradecimiento a los compañeros de mi bloque.

No quiero olvidarme de nadie, voy a nombrar a los más representativos; los dos secretarios que

me acompañaron son de otro partido: Andrés Grau, que es del Partido Demócrata, muchas gracias Andrés, en tu figura toda la Secretaría Habilitada; a la oficina de Contaduría; de Personal; todos los que cuidaron, y permiten que la Cámara tenga un orden administrativo serio, para que quien venga a presidir la Cámara esté tranquilo, y se apoye en el trabajo de esta gente que hace, en muchos casos, más de veinte años que está trabajando, que hay algunos peronistas, algunos demócratas, otros radicales, todos cuidan la espalda y la firma del presidente. Así que, confíen en ellos que han actuado muy bien.

También la Secretaría Legislativa, no hice mayores cambios. Mantuve el staff de la Secretaría Legislativa, Mesa de Entrada, Comisiones, la mayoría son gente que lleva muchos años trabajando, y creo que en la figura de Jorge Manzitti, que es el Secretario Legislativo que también tiene una ideología distinta a mí, que es de la Unión Cívica Radical, que es de mucha utilidad ese pluralismo y cómo hemos trabajado.

He nombrado a los cuatro Prosecretarios, que son quienes les pedí que estuvieran al lado de ellos; Natalia, que es la Prosecretaria habilitada y antes Diego Zaca; Carlitos Atencio, que es el Prosecretario Legislativo, y antes el "Toto". El "Toto" y el Diego fueron a colaborar con el "Paco", y les agradezco que hayan tenido ese gesto para colaborar con nuestro gobierno a pesar de que no nos fue bien en la gestión. Bueno, todo el personal que nos acompaña en la Cámara, la mayoría son jóvenes y me han prestado servicio de los que ustedes han requerido.

Pasaba acá mucho tiempo; estuve haciendo unos números recién, Carlitos Atencio me decía, 1.000 leyes votamos en estos años, exactamente 1.000 leyes; he presidido más de 400 sesiones; he estado 416 semanas al frente de la Cámara, 1.000 días; no perdón, casi 3.000 días, y el único secreto es venir todos los días a trabajar y...(llanto) (aplausos prolongados).

Hay que dejar lo mejor acá, no es una tarea muy compleja, la verdad es que uno se apoya en lo político, en los gobernadores, los intendentes de los bloques; el bloque oficialista, y uno comparte responsabilidades con la oposición, como lo he hecho.

Los cargos directivos de esta Cámara son, están integrado por gente de todos los bloques, de todos los partidos, hay radicales, hay demócratas y hay peronistas, y no he cambiado un director en los ocho años, creo que ninguno. En eso tengo que agradecer a los bloques de la Unión Cívica Radical por el apoyo, el que preside hoy Néstor Parés, a quien le agradezco personalmente; a pesar de que cuando llego me dijo, vengo a cumplir esta función, trabajó, perseveró y nos ganó las elecciones, así que Néstor quiero agradecerlo personalmente en tu figura a todo el bloque radical.

También, al bloque del Partido Demócrata al que siempre he valorado, que muchas veces ayudo al peronismo cuando no tenía el número para poder obtener leyes. El Partido Demócrata, a mi criterio,

pensó en la provincia y nos ayudo sobre todo en la etapa de Celso Jaque, y en la figura de "Lito" Leonardi, quiero agradecer también al Partido Demócrata en los últimos ocho años el rol que ha tenido para con la Provincia.

Y también quiero destacar y resaltar el crecimiento del bloque de la Izquierda, que hoy son tres y que dentro de unos días van a ser cuatro; porque hace falta pluralismo en la ideas de Mendoza, y no nos podemos quedar en una provincia, como siempre les digo a mis amigos y colaboradores; una Provincia que fue escrita hace 100 años por dirigentes que tenían, si se quiere un sesgo más conservador, que pensaban en otras cosas y que hemos mantenido, si se quiere esos conceptos, constitucionales con respecto al agua, con respecto a otra serie de normativas que es necesario ponerle un poco de aire fresco y un poco de innovación -el cambio bien entendido-. Entonces, la Izquierda viene a darle un aire fresco, un aire trasgresor a las ideas de Mendoza; también lo tenemos que dar nosotros.

Propongo que mi partido, el peronismo renueve generacionalmente sus listas para las próximas elecciones; ayudarles desde mi función, que va ser de oposición, pensando un poco en controlar al futuro gobierno pero también pensando en reconstruir a mi partido que necesita ideas nuevas y gente nueva.

Así que, bueno no se si me olvido de algo. Le agradezco mucho y los quiero mucho (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Si ningún diputado desea hacer uso de palabra y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

- Son las 16.50.

Guadalupe Carreño      Dn. Walter A. Gómez  
Jefa Cuerpo de              Director  
Taquígrafos              Diario de Sesiones

**X**

## **APÉNDICE**

I  
(Sanciones)

1  
(Ley 8827)

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN  
CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Modifícase el artículo 1º de la Ley 8611, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 1º - Créase el Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, dependiente del Poder Judicial, en la órbita del Ministerio Público, sobre la base de la huella genética digitalizada obtenida de un análisis de ácido desoxirribonucleico (ADN) en las circunstancias y bajo las modalidades establecidas en la presente ley".

Art. 2º - Modifícase el artículo 16 de la Ley 8611, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 16 - La Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza pondrá en funcionamiento el Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas y determinará las características del mismo, las modalidades de su administración, las normas técnicas que regulen los procedimientos aplicables a la toma de muestras y la conservación de evidencia y de su cadena de custodia. Asimismo, regulará los requisitos y condiciones que deberán cumplir las instituciones y organismos públicos que deseen acreditar su idoneidad para determinar huellas genéticas y ser parte de eventuales convenios con el Registro".

Art. 3º - Modifícase el artículo 1º de la Ley 7222, modificada por la Ley 7296, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 1º - Créase un Registro de Defensa de la Integridad Sexual (REDIS) y el Registro Provincial de Identificación Genética de Abusadores Sexuales (RePrIGAS), funcionarán bajo la dependencia del Ministerio Público, en el ámbito de la Justicia Provincial, que mediando orden judicial, se integra con los datos personales, físicos, fecha de condena, pena recibida y demás antecedentes procesales valorativos de su historial delictivo, de los condenados por delitos tipificados en el Libro II, Título III (Delitos contra la Integridad Sexual), Capítulos II, III y IV del Código Penal, a cuyo efecto se complementan además, con las correspondientes fotografías y registros de ADN, conforme se dispone en el Art. 8º de la presente ley. La caducidad de las registraciones se producirá conforme al Art. 51 del Código Penal".

Art. 4º - Modifícase en el texto de la Ley 7222, la acepción "Registro Contra la Integridad Sexual (RECIS), por el establecido en el artículo 3º de la presente ley.

Art. 5º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE  
LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del  
mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

(Expte. 69395)

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Ratifícase, en la parte que lo requiere, el Decreto N° 1326 de fecha 7 de agosto de 2.015, por el cual se ratifican: una Carta de Intención, sus respectivos Anexos I y II, una Addenda y el Acta Ratificatoria de la Carta de Intención, suscriptas entre la Provincia de Mendoza e YPF S.A., instrumentos que en fotocopias certificadas forman parte de la presente ley.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

3

(Expte. 65810)

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Adhiérase a la Ley Nacional N° 26928, mediante la cual se instituye el Sistema de Protección Integral a Favor de las Personas Trasplantadas.

Art. 2º - El Ministerio de Salud será la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

4

(Expte. 67794)

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º - Incorpórase el artículo 10 bis a la Ley 4341 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 10 bis - No podrán efectuarse propagandas y/o publicidades relacionadas con emprendimientos de loteos, aun cuando se haga bajo la forma de conjuntos inmobiliarios, sin la debida autorización del Consejo de Loteos, quien emitirá una resolución a tal efecto previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo 10, y copias certificadas para ser presentadas a los medio de comunicación televisivos, radiales, gráficos y/o audiovisuales, en cualquier soporte donde se publiquen.

Toda propaganda o publicidad que se emita deberá contar con el número de resolución emitido por el Consejo de Loteos y un número telefónico o correo electrónico de la autoridad de aplicación, que le permita al interesado consultar sobre el emprendimiento.

A tales fines el Consejo de Loteos deberá previamente elaborar un modelo de planilla de autorización explicitando formato y contenido de la autorización a los fines de evitar posibles adulteraciones”.

Art. 2º - Modifícase el artículo 12 de la Ley 4341 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 12 - Será reprimido con multa de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000) a pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$4.500.000) al que ordenare publicidad en contravención a lo dispuesto en el Artículo 10 y 10 bis, como al agente de publicidad, la sociedad y/o el titular de los medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos y/o audiovisuales, en cualquier soporte que la ejecuten”.

Art. 3º - Modifícase el artículo 14 de la Ley 4341 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Art. 14 - El monto de las multas establecidas en los artículos 11, 12 y 13 se regirán cada año por lo que establezca la Ley Impositiva. En caso de reincidencia podrán ser duplicadas.

Art. 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADO EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

II  
(Resoluciones)

5  
(Acta)

RESOLUCIÓN Nº 709

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el Acta Nº 2 de la 2ª Sesión de Tablas del Período Extraordinario, correspondiente al 175º Período Legislativo Anual, de fecha 11-11-15.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

6

RESOLUCIÓN Nº 710

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Conceder licencia con goce de dieta al diputado Claudio Díaz, para faltar entre los días 18 al 25 de noviembre de 2015.

Art. 2º - Conceder licencia con goce de dieta al diputado Martín Kerchner Tomba, para ausentarse de la Provincia el 18 de noviembre de 2015.

Art. 3º - Conceder licencia con goce de dieta a los diputados Raúl Guerra, Néstor Majul y Víctor Sorroche, para faltar a la sesión de tablas del día de la fecha.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

7

(Expte. 65810)

RESOLUCIÓN Nº 711

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar tratamiento sobre tablas al Expte. 65810.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

8

(Expte. 67794)

RESOLUCIÓN Nº 712

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar tratamiento sobre tablas al Expte. 67794.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

9

(Expte. 67794)

RESOLUCIÓN Nº 713

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar estado parlamentario al Despacho de Comisión obrante en el siguiente expediente:

Nº 67794/14 –De Legislación y Asuntos Constitucionales, en el proyecto de ley del diputado Francisco, incorporando el Art. 10 bis y modificando

los Arts. 12 y 14 de la Ley 4341 –Fraccionamiento y ventas de lotes.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

10  
(Expte. 70033)

RESOLUCIÓN Nº 714

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar a los diputados Héctor Fresina y Rodolfo Dalmau y a la diputada Cecilia Soria para abstenerse de votar en el tratamiento del Expte. 70033/15.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

11  
(Expte. 70033)

RESOLUCIÓN Nº 715

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Apartarse del Reglamento a fin de permitir el ingreso al H. Cuerpo del siguiente expediente:

Nº 70033 del 18-11-15 (H.S. 65883 y ac. 66650 -Cairo- 17-11-15) –Proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, modificando los Arts. 1º y 16 de la Ley 8611 y el Art. 1º de la Ley 7222, modificada por Ley 7296 -Transfiriendo a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia el Registro de Huellas Genéticas Digitales-.

Art. 2º - Dar tratamiento sobre tablas al expediente mencionado en el artículo anterior.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

12  
(Expte. 70033)

RESOLUCIÓN Nº 716

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Aceptar la sanción del H. Senado de fecha 17-11-15, obrante a fs. 17/18 del Expte. 70033 del 18-11-15 (H.S. 65883 -Cairo- 17-11-15) – Proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, modificando los Arts. 1º y 16 de la Ley 8611 y el Art. 1º de la Ley 7222, modificada por Ley 7296 – Transfiriendo a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia el Registro de Huellas Genéticas Digitales-.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

13

RESOLUCIÓN Nº 717

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Apartarse del Reglamento a fin de permitir el ingreso al H. Cuerpo de los siguientes expedientes:

Nº 70018 del 17-11-15 –Proyecto de resolución de la diputada Varela y de los diputados García Zalazar y Narváez, solicitando al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, informe

sobre diversos puntos relacionados con las familias cuidadores de niños y adultos con discapacidad.

Nº 70019 del 17-11-15 –Proyecto de resolución de la diputada Varela y de los diputados García Zalazar y Narváez, declarando de interés de esta H. Cámara de Diputados la Campaña de Registro de Donantes Voluntarios de Sangre, realizada en la semana del 11 de noviembre de 2015, organizada por el Centro Regional de Hemoterapia, la Fundación Andesmar, la Fundación de Todo Corazón y la Municipalidad de Godoy Cruz.

Nº 70020 del 17-11-15 –Proyecto de resolución de la diputada Varela y de los diputados García Zalazar y Narváez, declarando de interés de esta H. Cámara de Diputados la presentación del Libro “Causa de los Niños en Mendoza” del Dr. Jorge Chahla, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Universidad del Aconcagua.

Nº 70021 del 17-11-15 –Proyecto de resolución de la diputada Varela y de los diputados García Zalazar y Narváez, solicitando al Ministerio de Salud, informe sobre el Hospital Central.

Nº 70031 del 18-11-15 –Proyecto de resolución de los diputado Sosa y Villegas y de la diputada Pérez L., declarando de interés de esta H. Cámara a la Orquesta Infanto-Juvenil del Departamento Junín”, integrada por 60 músicos desde los 5 años de edad en adelante.

Nº 70024 del 17-11-15 –Proyecto de resolución de los diputados Majstruk y González C., declarando de interés de esta H. Cámara de Diputados el “Congreso Internacional para la Familia”, a realizarse entre los días 11 al 13 de diciembre de 2015 en el Centro Cultural “Pascual Lauriente”, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, y en la Fundación “Betel”, Departamento Tupungato.

Nº 70014 del 16-11-15 –Proyecto de resolución del diputado Dalmau, solicitando a Salud Laboral informe sobre diversos puntos relacionados con los trabajadores de la educación.

Art. 2º - Dar tratamiento sobre tablas a los expedientes mencionados en el artículo anterior y al Expte. 70004.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

14  
(Expte. 70018)

#### RESOLUCIÓN Nº 718

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, informe si se les adeudan cuotas de manutención a las familias cuidadoras de niños y adultos con discapacidad. En caso afirmativo, señale lo siguiente:

- a) Cantidad de familias.
- b) Fecha desde que se produce este hecho.
- c) Departamentos donde residen.
- d) Monto de lo adeudado.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

15  
(Expte. 70019)

#### RESOLUCIÓN Nº 719

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados, la Campaña del “Registro de Donantes Voluntarios de Sangre”, realizada la semana del 11 de noviembre de 2015, organizada por el Centro Regional de Hemoterapia, la Fundación Andesmar, la Fundación De Todo Corazón y la Municipalidad de Godoy Cruz.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

16  
(Expte. 70020)

## RESOLUCIÓN Nº 720

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados, la presentación del Libro "Causa de los niños en Mendoza" del Dr. Jorge Chahla, realizada el 9 de noviembre de 2015 en la Universidad del Aconcagua.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

17  
(Expte. 70021)

## RESOLUCIÓN Nº 721

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar al Ministerio de Salud, informe si se han realizado presentaciones ante ese Ministerio desde el Hospital Central advirtiendo sobre la situación del nosocomio. En su caso, remita copia certificada de los expedientes iniciados.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

18  
(Expte. 70031)

## RESOLUCIÓN Nº 722

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados a la "Orquesta Infanto-Juvenil" de la Municipalidad de Junín.

Art. 2º - Adjuntar a la presente resolución los fundamentos que le dan origen.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

- (Los fundamentos consultar Pág. 19)

19  
(Expte. 70004)

## RESOLUCIÓN Nº 723

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Distinguir al Colegio "Sagrado Corazón", al conmemorarse su 125º Aniversario, por su trayectoria y compromiso con la educación y la cultura de todos lo mendocinos.

Art. 2º - Agregar a la presente resolución los fundamentos que le dan origen.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

- (Los fundamentos consultar Asuntos Entrados Nº 9)

20  
(Expte. 70024)

## RESOLUCIÓN Nº 724

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:



Artículo 1º - Declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados, al "Congreso Internacional para la Familia", a realizarse entre los días 11 al 13 de diciembre de 2015, en el Centro Cultural "Pascual Lauriente" del Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, y en la "Fundación Betel" del Departamento Tupungato.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente

21  
(Expte. 70014)

RESOLUCIÓN Nº 725

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Solicitar a la Dirección General de Escuelas que, a través de la Dirección de Recursos Humanos, informe sobre los siguientes puntos referidos a la dependencia de Salud Laboral:

a) Si existe un criterio fundado por el cual se niega autoridad a informes de los médicos particulares de los trabajadores de la educación.

b) Si existe registro de denuncias realizadas por trabajadores ante casos considerados por los mismos como arbitrariedades.

c) Si existe registro sobre la actividad del último año, remita copia del mismo.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.

JORGE MANZITTI      JORGE TANÚS  
Sec. Legislativo      Presidente